



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA**

**PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA RED**

**DE BIBLIOTECAS DE LAS ESCUELAS DEL**

**INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (INBA)**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA**

**PRESENTA:**

**JOSEFINA JUANA CASTRO SÁNCHEZ**

**ASESORA: DRA. LINA ESCALONA RÍOS**



**CIUDAD UNIVERSITARIA**

**2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Dedicatorias



Dedico este trabajo a la **Universidad Nacional Autónoma de México**, por darme todas las opciones de formación para ser una profesional

integral. A mi querida **Facultad de Filosofía y Letras**, mi segundo hogar donde crecí profesionalmente.

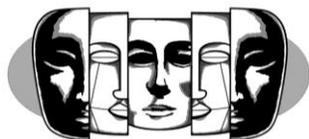


Al **Instituto Nacional de Bellas Artes**, y muy especialmente a la **Escuela Nacional de Arte Teatral** y a



**Instituto Nacional de Bellas Artes**

su **Dir. Gilberto Guerrero**, por darme la oportunidad de verter mis conocimientos en la Biblioteca "Juan Ruiz de Alarcón. Espero con este trabajo devolver un poco de todo lo que me ha dado el Instituto.



**Escuela Nacional de Arte Teatral**

# Agradecimientos

*La familia es el comienzo y el final de todo, a ella le debemos tanto  
nuestros triunfos como nuestros fracasos.*

## *A mis padres*

Por ser el pilar fundamental de todo lo que soy, gracias mamá y papá por darme una carrera y hacerme fuerte ante la vida. Gracias papá por enseñarme con tu ejemplo que hay que agarrar a la vida con ganas y siempre salir adelante.

## *A mi hermana*

Gracias Martha por estar siempre a mi lado. Somos grandes, hermana! Nunca es tarde para realizar estudios o sueños. ¡Siempre adelante!

## *A mi abuela* †

Gracias por tu amor, siempre fuiste mi apoyo, me enseñaste el amor incondicional y sé que ahora me cuidas desde donde estas. ¿Qué hubiera sido de mí sin ti? Te extraño abuela.

### *A Jesús*

Gracias por tu cariño, por ser mi sostén constante, por impulsarme a terminar este ciclo de mi vida; pero sobre todo por tu paciencia y comprensión. Gracias por apoyarme para cumplir mis retos.

T.Q.M. Pantojita

### *A Frida y Rafael*

Gracias por prestarme el tiempo que les pertenecía para terminar este trabajo. Hijos, son mi adoración y el motor de mi vida. Recuerden siempre que debemos luchar por nuestros sueños y superar los retos que se nos presenten con la frente el alto.

### *A mis grandes amigas*

Con todo el cariño del mundo, gracias por apoyarme en mi formación profesional y en mis locuras. Gracias por estar en los momentos buenos y malos de mi vida. Gracias Gina, por tu apoyo incondicional, gracias Karla por tu inocencia, gracias Vero por tu acompañamiento y gracias Nancy por tu ejemplo y tus distracciones.

Gracias “Tropa” por seguir siendo mis Amigas a pesar del tiempo y la distancia.

### *A mi comadre y a mi gran amigo*

También les dedico este trabajo, porque aunque ya no recorramos el mismo camino, fueron grandes seres de luz que me ver hicieron ver la vida de un modo distinto, gracias por haberme dado su tiempo, por sus palabras de aliento, su apoyo y los momentos compartidos siempre estarán grabados en mi memoria y en mi corazón.

*A la Mtra. Isabel Chong*

Ha sido un honor coincidir en el camino. Gracias por adentrarme en esta maravillosa disciplina, gracias por haber compartido sus experiencias y su conocimiento, gracias por su profesionalismo y por su ejemplo.

*A la Dra. Lina Escalona*

Gracias por su paciencia y por el tiempo invertido en mi trabajo, sus observaciones siempre fueron acertadas y profesionales; pero sobre todo gracias por darme su confianza y aceptar ser mi asesora, cuando parecía no ser una buena idea.

*Al Dr. Javier Torres Parés*

Jefe de la División de Educación Continua, y a sus colaboradores por darnos las instalaciones y facilidades para la realización del Seminario para Egresados del Colegio de Bibliotecología.

*Al Lic. Arturo de Jesús Astorga de Riquer,*

Secretario Académico de Servicios Escolares, y colaboradores por el apoyo brindado.

*A mis sinodales*

Dr. Juan José Calva González, Lic. María Teresa González Romero, Lic. José Luis Almanza Morales y Dr. Federico Hernández Pacheco. Gracias por el tiempo invertido en la revisión de mi trabajo, y por la inmediatez de sus observaciones, siempre oportunas y profesionales.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	viii
<b>Capítulo 1. Cooperación bibliotecaria</b> .....	1
1.1 Cooperación bibliotecaria .....	2
1.1.1 Definición.....	3
1.1.2 Objetivos.....	4
1.1.3 Factores que inhiben la cooperación bibliotecaria.....	5
1.1.4 Funciones .....	6
1.1.5 Tipos de cooperación bibliotecaria.....	7
1.2 Redes de bibliotecas .....	12
1.2.1 Definición.....	12
1.2.2 Objetivo .....	13
1.2.3 Funciones .....	14
1.2.4 Beneficios .....	15
1.2.5 Tipos de redes .....	17
<b>Capítulo 2. Instituto Nacional de Bellas Artes</b> .....	22
2.1 Instituto Nacional de Bellas Artes .....	22
2.1.1 Antecedentes históricos .....	22
2.1.2 Misión y visión .....	27
2.1.3 Objetivos.....	28
2.1.4 Estructura orgánica.....	30
2.2 Subdirección General de Educación e Investigación Artística.....	35
2.2.1 Escuelas pertenecientes al INBA.....	38
2.3 Diagnostico de las bibliotecas del INBA.....	42
2.3.1 Planificación, gestión y administración.....	43

2.3.2 Personal .....	46
2.3.3 Espacio.....	49
2.3.4 Mobiliario y equipo .....	50
2.3.5 Acervo de las bibliotecas .....	51
2.3.6 Organización documental .....	54
2.3.7 Usuarios .....	56
2.3.8 Servicios .....	57
<b>Capítulo 3. Proyecto para la creación de la Red de Bibliotecas de las Escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes .....</b>	<b>59</b>
3.1 Antecedentes y otros estudios .....	59
3.2 Metodología.....	60
3.3 Propuesta de creación de la “Red de Bibliotecas de las Escuelas del INBA (RedBINBA)” .....	61
3.3.1 Nombre.....	62
3.3.2 Misión .....	62
3.3.3 Visión.....	62
3.3.4 Objetivo general.....	63
3.3.5 Objetivos específicos .....	63
3.3.6 Integrantes de la RedBINBA .....	64
3.3.7 Estructura organizacional .....	66
3.3.8 Lineamientos generales de operación .....	70
3.3.9 Programas de trabajo .....	72
3.3.10 Evaluación .....	74
<b>Conclusiones .....</b>	<b>76</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>78</b>
<b>Obras consultadas.....</b>	<b>81</b>

<b>Anexo 1</b> .....	83
----------------------	----

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Formas de cooperación .....	8
Tabla 2. Centros de Investigación del INBA.....	36
Tabla 3. Escuelas del INBA por disciplina artística .....	37
Tabla 4. Escuelas del INBA por nivel educativo.....	39
Tabla 5. Matrícula del ciclo escolar 2012-2013.....	41

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1. Modelo Estrella.....	18
Figura 2. Modelo Malla y conexas .....	18
Figura 3. Modelo anillo y doble anillo .....	19
Figura 4. Modelo jerárquico o de árbol .....	19
Figura 5. Modelo Mixto o combinado .....	19
Figura 6. Modelo dinámico.....	20
Figura 7. Organigrama del INBA.....	35
Figura 8. Ubicación geográfica de las Escuelas del INBA.....	40

## **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

Gráfica 1. Dependencia de las bibliotecas de acuerdo al organigrama de las escuelas .....	44
Gráfica 2. Bibliotecas con manuales de procedimientos .....	45
Gráfica 3. Bibliotecas con lineamientos y políticas de servicios .....	46
Gráfica 4. Situación del personal que labora dentro de las bibliotecas .....	47
Gráfica 5. Personal profesional en Bibliotecología o preparación equivalente de acuerdo al tipo de escuela .....	48
Gráfica 6. Espacio de la biblioteca .....	49
Gráfica 7. Equipamiento de las bibliotecas .....	51
Gráfica 8. Proceso técnico de los materiales .....	54

## Introducción

La cooperación bibliotecaria permite que las bibliotecas no crezcan aisladas, optimiza sus recursos, fomenta la colaboración institucional y la capacitación constante del personal y propicia la obtención de resultados comunes, encaminados a satisfacer las necesidades de información de sus usuarios.

El presente trabajo versará sobre la creación de una red de bibliotecas dentro del Instituto Nacional de Bellas Artes (México), con la finalidad de solventar todas las carencias que tienen las bibliotecas de sus escuelas de manera particular, siendo esta propuesta de red una alternativa para su óptimo desarrollo.

El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) es el organismo cultural del gobierno mexicano responsable de estimular la producción artística, promover la difusión de las artes y organizar la educación artística en todo el territorio nacional, para lograr con su misión educativa dependen del Instituto 29 escuelas de arte a nivel iniciación, bachillerato, licenciatura y posgrado, y cada una de ellas cuentan con una biblioteca en funcionamiento.

Dentro del INBA existe la Subdirección General de Servicios Educativos, que debe dar seguimiento al trabajo realizado en las bibliotecas de las escuelas; sin embargo, dicho seguimiento se limita a informes estadísticos, capacitaciones irregulares, y a la catalogación y clasificación del acervo en sólo algunas de las bibliotecas, por lo que estas trabajan aisladas y en consecuencia existe la

duplicidad de trabajo, la falta de normatividad institucional, el crecimiento desigual de las bibliotecas y la fuga de recursos de todo tipo.

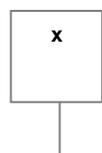
Actualmente no existe un proyecto dentro del Instituto sobre cooperación bibliotecaria, por lo tanto el presente documento pretende responder a la pregunta ¿Cómo se constituye una red de bibliotecas de las escuelas del INBA que propicie la cooperación bibliotecaria de manera formal, regular e institucional?

Es por ello que se elaboró un estudio descriptivo, deductivo con base en la investigación documental, estructurado en tres Capítulos: en el primero se aborda la teoría sobre la cooperación bibliotecaria (definición, objetivos, funciones y factores que inhiben la cooperación bibliotecaria), las redes de bibliotecas (definición, objetivos, funciones, beneficios y tipos entre otros).

El segundo contiene el contexto o marco de referencia para conocer al Instituto Nacional de Bellas Artes (su misión, visión, objetivos, estructura orgánica, escuelas que lo componen) y la situación actual de las bibliotecas de las escuelas de sus escuelas.

En el tercero se presenta la propuesta de creación y funcionamiento de la Red de Bibliotecas de las Escuelas del INBA (nombre de la red, misión, objetivos, miembros, funciones, lineamientos generales de operación, líneas de trabajo y forma de evaluación) con la finalidad de optimizar los recursos entre ellas y encontrar nuevos beneficios para los miembros de su comunidad.

Finalmente se plantean las conclusiones y recomendaciones, resultado del diagnóstico de las bibliotecas de las escuelas del INBA y de la propuesta de creación de la red, consideradas necesarias para la mejora y el crecimiento de las bibliotecas.



## Capítulo 1. Cooperación bibliotecaria

A lo largo de la historia, las bibliotecas han ido desarrollándose aisladamente dentro de la institución a la que pertenecen, para luego darse cuenta que para crecer necesitaban del apoyo de otras bibliotecas.

En un inicio, las bibliotecas proporcionaban los servicios básicos de información (préstamo en sala, préstamo a domicilio y préstamo interbibliotecario); hasta que se dieron cuenta que para cubrir de manera eficiente las necesidades de información de sus usuarios debían ampliar sus servicios y trabajar en conjunto con otras bibliotecas, finalmente este trabajo en conjunto se debía institucionalizar y para ello se crearon las distintas formas de cooperación bibliotecaria, que se conocen actualmente.

Al hablar de la cooperación bibliotecaria se ampliará el panorama sobre las distintas formas que existen para relacionarse entre bibliotecas afines.

La cooperación bibliotecaria; es el proceso donde varias bibliotecas trabajan en conjunto para obtener un beneficio en común; consta de “x” número de bibliotecas afines; se caracteriza porque las bibliotecas comparten valores y formas de trabajo, tienen un acuerdo de colaboración (formal o informal) y comparten sus objetivos; puede darse de distintas formas (alianzas, asociaciones, redes, consorcios, vínculos), aunque muy similares entre sí; la cooperación puede darse de manera local, nacional o internacional.

A continuación se habla de las redes de bibliotecas porque es la forma de cooperación en donde los proyectos y esquemas de trabajo se realizan de forma descentralizada, ya que del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) dependen 29 bibliotecas que cuentan con una estructura organizacional similar y debido a que dentro del INBA ya existe una subdirección que supervisa el trabajo de estas bibliotecas, lo anterior explica porque para fines de esta tesina la mejor forma de cooperación entre estas bibliotecas es creando una red.

El desarrollo de este Capítulo está organizado de la siguiente manera: por un lado, la cooperación bibliotecaria (definición, objetivos, factores que la inhiben, funciones, tipos); por el otro las redes de bibliotecas (definición, objetivos, funciones, beneficios, tipos de redes, estructura).

## **1.1 Cooperación bibliotecaria**

La cooperación es un proceso social que conlleva relaciones entre individuos o grupos con valores, ética y responsabilidad propia para conseguir un resultado; puede darse de manera voluntaria u obligada, pero siempre habrá un interés personal que obligue a los individuos o instituciones a trabajar juntos, haciendo de lado la competencia para conseguir un fin; dicho de otro modo, es la “acción y el efecto de cooperar (Obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin).”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>*Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española, 2001. p. 358

Para llevar a cabo la cooperación es necesario contar con una estructura organizacional que rija el comportamiento del grupo, donde los individuos por un lado, se sujeten a los principios, normas, derechos y responsabilidades del trabajo en equipo, y por el otro lado, trabajen de manera individual para cumplir de forma óptima con las metas comunes propuestas.

Para obtener una adecuada estructura organizacional es necesario desarrollar los siguientes puntos: 1. Metas y objetivos del grupo, 2. Funciones que desempeñará cada integrante, 3. Miembros que integran el grupo, con sus respectivos cargos y responsabilidades, 4. Organigrama, 5. Plan de trabajo a corto mediano y largo plazo, 6. Normas de operación, y 7. Formas de evaluación.

### **1.1.1 Definición**

Cuando se habla de cooperación bibliotecaria se hace referencia a todas aquellas acciones que realizan las bibliotecas por acuerdo (informal o por escrito) para compartir recursos y/o desarrollar servicios que las hagan crecer en conjunto. Con respecto a la cooperación bibliotecaria, la American Library Association (ALA) dice que es:

La expresión que se refiere a varias organizaciones y actividades compartidas por un grupo de bibliotecas con el objeto de mejorar los servicios y de reducir costes. La utilización compartida de los recursos puede establecerse por un acuerdo en regla, informalmente o por un contrato y puede realizarse de forma local, nacional o internacional. Los recursos compartidos pueden ser colecciones, información

bibliográfica, personal, actividades de planificación, etc. Las organizaciones oficiales que establecen el uso compartido de recursos pueden llamarse empresas de servicios bibliotecarios públicos, sistemas cooperativos, consorcios, redes, centros de servicios bibliográficos, etc.<sup>2</sup>

Así con la cooperación bibliotecaria se produce un cambio en los procesos de trabajo, se amplía la visión de las bibliotecas y por lo tanto se mejoran los servicios que proporcionan.

### **1.1.2 Objetivos**

El objetivo principal de la cooperación bibliotecaria es hacer más eficientes y eficaces a las instituciones; es decir se busca que las instituciones obtengan el mayor provecho de sus recursos, eviten la duplicidad de tareas y mejoren la calidad de sus servicios, a bien de satisfacer las necesidades de información de los usuarios. En este sentido, Quijano menciona que:

El propósito de la cooperación no sólo debe consistir en transmitir documentos y mejorar recursos, sino en compartir tecnologías, pero sobre todo la cultura que permita construir comunidades bibliotecarias capaces, a su vez, de generar conocimientos autónomamente. Se trata de disminuir las diferencias a partir del establecimiento, en cada biblioteca cooperante, de políticas y normas acordes con la propia cooperación<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup>Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Madrid: Díaz de Santos, 1989. p. 89

<sup>3</sup>QUIJANO SOLÍS, Álvaro. La cooperación y los consorcios en el ámbito mexicano. En: *Biblioteca universitaria*. Julio-Diciembre 2002, vol. 5, no. 2, p. 107

Conforme a lo anterior se puede decir que la relación entre las bibliotecas, hace que se creen principios éticos y normas de operación homogéneas en términos de trabajar bajo una misma visión de crecimiento.

### **1.1.3 Factores que inhiben la cooperación bibliotecaria**

Cuando se intenta llevar a cabo la cooperación bibliotecaria se presenta un conflicto, ya que por un lado, se encuentran las necesidades individuales de cada biblioteca, y por el otro se encuentran las necesidades grupales.

Además delo mencionado anteriormente, en el encuentro titulado “La cooperación en el Entorno Universitario”, organizado por la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México el 26 y 27 de abril de 2005; durante la discusión en la mesa de trabajo “Acciones y mecanismos de colaboración entre sistemas bibliotecarios se indicaron los siguientes puntos como factores que dificultan el desarrollo de la cooperación entre bibliotecas:

- Falta de conocimientos sobre cómo formar redes y consorcios.
- Falta de tiempo, recursos humanos y financieros para abordar la tarea.
- Dificultades para que la cooperación se dé en igualdad de circunstancias entre las instancias implicadas.
- Excesiva producción de información en contraste con la capacidad para sistematizarla.
- Inestabilidad y falta de continuidad en los aparatos administrativos en las organizaciones, debido a constantes cambios de gestión.

- Problemas en la concepción de una mentalidad para entender que la cooperación funciona mejor entre organizaciones que tengan igualdad de circunstancias y recursos.
- Voluntad para llevar a cabo labores de cooperación.<sup>4</sup>

Definitivamente existe la creencia de que hay muchas desventajas para llevar a cabo la cooperación bibliotecaria, tales como: información insuficiente sobre las colecciones de otras bibliotecas, reglas y políticas institucionales estrictas, miedo a perder materiales o autonomía, falta de personal profesional, personal sindicalizado, poco o nulo apoyo por parte de las autoridades; no obstante estos factores no impiden la cooperación, sino que se convierten en áreas de oportunidad.

#### **1.1.4 Funciones**

Las funciones de la cooperación bibliotecaria van encaminadas a realizar actividades compartidas con el objeto de mejorar los servicios y reducir costos; las más sobresalientes son:

- Realizar adquisiciones de materiales en conjunto.
- Buscar capacitación constante para todo el personal que forma parte de grupo, puede darse de manera interna o con el apoyo de otras instituciones que no pertenecen a grupo.
- Establecer formas de trabajo en conjunto.

---

<sup>4</sup>Encuentro bibliotecario, la cooperación en el entorno universitario. En: *Biblioteca Universitaria*. Enero-junio 2005, Nueva Época, vol. 8 no. 1, p. 69

- Catalogar y clasificar los materiales bajo los mismos principios y normas.
- Desarrollar servicios comunes.
- Planificar proyectos que representen un ahorro económico para todas las bibliotecas.

### **1.1.5 Tipos de cooperación bibliotecaria**

Ante el problema de la falta de recursos documentales disponibles para proporcionar información adecuada a los usuarios, las bibliotecas a lo largo de la historia han encontrado una solución en los distintos tipos de cooperación que existen, asociarse se ha vuelto sinónimo de optimización de recursos.

Así los esfuerzos para establecer la cooperación bibliotecaria se han visto representados de distintas formas: la creación de alianzas estratégicas entre bibliotecas o entre bibliotecas y editoriales, la formación de asociaciones de bibliotecas y bibliotecarios, la formación de consorcios para compartir recursos, la creación de redes de bibliotecas (locales, nacionales o internacionales) y el establecimiento de vínculos.

Así Uriarte<sup>5</sup> define estas distintas formas de cooperación como:

---

<sup>5</sup> URIARTE FRANCO, Lucia. *Consortios en bibliotecas académicas*. México: El autor, 2007. p. 2

Forma de cooperación	Descripción
<b>Alianza</b>	Acuerdos o vínculos de cooperación formados entre dos o más actores que tienen un objetivo estratégico común, es decir una intencionalidad específica para el beneficio mutuo.
<b>Asociación</b>	Una asociación es para el mundo bibliotecario el medio por el cual puede formular sus metas, ejercer presión como grupo, proteger sus intereses y encontrar soluciones a los problemas que se presentan.
<b>Consortio de bibliotecas</b>	Es la unión de cosas o personas para lograr un fin común. Asociación de bibliotecas establecida por un acuerdo formal, usualmente con el compromiso de compartir recursos.
<b>Red de Bibliotecas</b>	Tipo especial de colaboración bibliotecaria para el desarrollo centralizado de servicios y programas cooperativos, incluyendo la utilización de ordenadores y las telecomunicaciones.
<b>Vinculo</b>	Contrato en virtud del cual individuos convienen en reunirse de manera permanente para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y no tenga carácter preponderantemente económico.

**Tabla 1. Formas de cooperación**

En la década de los sesenta, Thomas y Barberena<sup>6</sup> identificaron tres factores que contribuyeron a sistematizar y hacer más eficiente la cooperación bibliotecaria; dichos factores fueron: “la llamada explosión de la información”, los presupuestos cada vez más reducidos y los nuevos logros de la tecnología; precisamente en esta década, a nivel internacional, surgen las primeras Redes formales de bibliotecas.

<sup>6</sup>THOMAS GIRAUD, Simone y BARBERENA BLÁSQUEZ, Elsa. Redes de bibliotecas: un ejemplo de metodología para su creación y operación. En: *XVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. Puebla: AMBAC, 1986. p. 318

No obstante el señalamiento anterior, el primer ejemplo que se tiene en Europa sobre cooperación bibliotecaria es el catálogo colectivo Registrum Librorum Angliae que reúne la información sobre los manuscritos que se encontraban a mediados del siglo XIII en 138 Monasterios ingleses y escoceses.<sup>7</sup>

Algunos otros antecedentes importantes de cooperación bibliotecaria en distintas décadas son:

- Década del '30: desarrollo de colecciones por parte de las bibliotecas en áreas concretas del conocimiento.
- Década del '60: aparece el formato MARC y se establecen los principios de París (Reglas de Catalogación Anglo-Americanas. Comienza la automatización de los catálogos) La preocupación de la década es la normalización de la información.
- Década del '70: se conforman los primeros catálogos colectivos de bibliotecas especializadas. Primeros software comerciales para bibliotecas. Comienza a cambiar el rol de bibliotecario. En ésta época los esfuerzos estuvieron centrados en la automatización de la biblioteca y en el auge del préstamo interbibliotecario, facilitado por el catálogo colectivo.
- Década del '80: nuevas formas de cooperación: utilización de las telecomunicaciones. Creación de sistemas y redes de bibliotecas. La conducta de autosuficiencia llevada a cabo durante los siglos por las bibliotecas es dejada de lado y se comienza a cooperar en forma efectiva. Colabora además el avance de la tecnología informática.
- Década del '90: Aparición de Internet. La información como recurso económico. Acceso a recursos electrónicos. "Just in Time". Gestión de colecciones virtuales. Auge de otros soportes de información. Formación de consorcios. Esta década está asignada

---

<sup>7</sup>Ibíd. p. 317

por grandes cambios en la forma de acceso a la información. Las bibliotecas deben adaptarse al cambio de escenario (competencia con Internet y la industria editorial), es un usuario “googlearizado”.

- Siglo XXI: sociedad de la información. Acceso libre a la información (Open Access): Web 2.0 (participa el usuario). Bibliotecas 2.0. Década donde las bibliotecas integran tecnologías a sus procesos, se acrecienta la brecha entre las bibliotecas pobres y las ricas. El usuario experto requiere nuevas formas de acceder a la información.<sup>8</sup>

Por lo que corresponde a México, Thomas y Barberena<sup>9</sup> señalan como trabajo representativo de cooperación bibliotecaria al Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas compilado en 1943 por la doctora Ma. Teresa Chávez y en el que se encuentran las publicaciones contenidas en 18 bibliotecas de la Ciudad de México especializadas en Medicina y Ciencias Biológicas.

En México, el esquema tradicional de la cooperación bibliotecaria se ha representado básicamente con el préstamo interbibliotecario (reglamento de la ABIESI, un ejemplo más reciente a nivel internacional es el Grupo Amigos, conformado por las bibliotecas del sur de Estados Unidos y las Bibliotecas del norte de México, incluyendo la biblioteca Benjamín Franklin de la Embajada de Estados Unidos en México) y la creación de catálogos colectivos; sin embargo algunos ejemplos a nivel nacional como el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB) y la Red de los Sistemas

---

<sup>8</sup> NAVARRO, Sabrina y VIÑAS, Mariela. La cooperación bibliotecaria y las redes bibliotecarias. En: *Actas de las 2ª Jornadas de Intercambios y Reflexiones acerca de la Investigación en Bibliotecología*, La Plata, 27-28 de octubre de 2011. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, 2011. pp. 2-3

<sup>9</sup>THOMAS GIRAUD, Simone y BARBERENA BLÁSQUEZ, Elsa. Op cit.. p. 317

bibliotecarios de las Universidades del Centro (RESBIUB) demuestran que la cooperación sí es posible, ya que han venido trabajando con la finalidad de compartir experiencias, recursos y servicios para mejorar<sup>10</sup>.

Ahora bien, las tendencias actuales, indican que la cooperación bibliotecaria es indispensable porque las bibliotecas crecen, es decir, desarrollan mejores servicios de información, debido a que el espectro de utilización de los recursos se multiplica por la cantidad de bibliotecas adscritas al grupo colaborativo proporcionando así amplias posibilidades de acceso a la información de manera global; lo anterior solo será posible si además de la voluntad de cooperar, se trabaja mucho en coordinación y bajo normas establecidas. El caso más reciente en México es el realizado por el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT) que tiene como finalidad compartir la inversión, al tiempo de ampliar, en un futuro, el universo de información disponible para toda la comunidad científica de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del país con el propósito de lograr el acceso ágil a los textos completo y actualizados de las publicaciones científicas y tecnológicas de las editoriales con mayor prestigio mundial<sup>11</sup> En su sitio web el usuario tiene acceso a publicaciones electrónicas, al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (clasificado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), a documentos de acceso abierto (open access) y a los calendarios de capacitación, entre otros servicios y recursos.

---

<sup>10</sup>THOMAS GIRAUD, Simone y BARBERENA BLÁSQUEZ, Elsa. Op cit. p. 67.

<sup>11</sup>CONSORCIO NACIONAL DE RECURSOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, CONRICYT [en línea] ©2011. [consultado: 30 junio 2013]. Disponible en: [www.conricyt.mx](http://www.conricyt.mx)

## 1.2 Redes de bibliotecas

El término “red” se refiere al conjunto de entidades (objetos, individuos o instituciones) que se conectan entre sí, creando ramificaciones que permiten la comunicación y la circulación de recursos o información entre sus miembros bajo normas preestablecidas; dicho de otro modo se define como “el espacio de diálogo y coordinación a través del cual se vinculan personas, organizaciones sociales e instituciones en función de un objetivo común y sobre la base de normas y valores compartidos.”<sup>12</sup>

Cuando se habla de formar una red, se debe tener en cuenta que se requiere más que buena voluntad, ya que requerirá de grandes esfuerzos para obtener logros comunes.

### 1.2.1 Definición

Al hablar de redes de bibliotecas las unidades de información cooperan en distintos campos, principalmente lo hacen en proyectos relacionados con los servicios básicos de toda biblioteca, tales como “el desarrollo de nuevas tecnologías,

---

<sup>12</sup>FELICIE SOTO, Ada Myriam. *Elementos fundamentales en el desarrollo de redes de cooperación bibliotecaria*. [en línea] 2009. [consultado: 25 enero 2013]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/cindyjvera/redes-de-cooperacin-en-bibliotecas-presentation>

digitalización de documentos, control de autoridades, adquisición de documentos catalogación y explotación de catálogos colectivos y préstamo interbibliotecario”<sup>13</sup>.

Desde esta perspectiva una red de bibliotecas es la expansión del sistema bibliotecario que incluye el compartir las tareas administrativas, el catálogo y los servicios de información que proporciona, sin dejar de lado su independencia.

Como señala Herrera y Pérez<sup>14</sup> para la International Standard Organization (ISO) una red de bibliotecas es el “plan o procedimiento en el que unidades de bibliotecas trabajan juntas, compartiendo servicios y recursos de manera que dé como resultado mejores servicios a los usuarios de las bibliotecas”; este plan se lleva a cabo mediante acuerdo formal, que fija la estructura, los objetivos y los servicios compartidos.

### 1.2.2 Objetivo

El principal objetivo de las redes de bibliotecas es establecer alianzas entre las bibliotecas afines buscando obtener beneficios comunes para los integrantes de la red, tales como el ahorro en presupuestos, la optimización de recursos y el acceso

---

<sup>13</sup>ORERA ORERA, Luisa. Reflexiones sobre el concepto de biblioteca. En: *Cuadernos de Documentación Multimedia* [en línea], 2000. No. 10 [consultado: 23 enero 2013]. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Lorera.pdf>

<sup>14</sup>HERRERA MORILLAS, José L. y PÉREZ PULIDO, Margarita. La cooperación. Sistemas y redes de bibliotecas. En: *Introducción a la Biblioteconomía: manual del alumno universitario. Abecedario*. [en línea], 2006. p. 12 [consultado: 23 enero 2013]. Disponible en: [http://www.eprints.rclis.org/15446/7/Cooperacion\\_Tema-15.pdf](http://www.eprints.rclis.org/15446/7/Cooperacion_Tema-15.pdf)

a la información de cada biblioteca miembro para satisfacer las necesidades de información de sus usuarios.

Algunas de las razones que impulsan la creación de las redes de bibliotecas, están relacionadas con la reducción de presupuestos, el valor político como parte de una red y no como entidad individual, la falta de auto-suficiencia para proporcionar sus servicios y la necesidad de compartir experiencias y conocimientos.

### **1.2.3 Funciones**

Las funciones de las redes de bibliotecas están siempre encaminadas a:

- Crear programas que mejoren el acceso bibliográfico a los acervos de las bibliotecas miembro.
- Desarrollar y compartir procesos bibliotecarios entre todos los miembros (selección, adquisición, catalogación, clasificación, servicios y extensión bibliotecaria).
- Compartir recursos que enriquezcan los acervos de las bibliotecas miembro (donación de materiales, creación de bases de datos, préstamo interbibliotecario).
- Llevar a cabo capacitación un programa de capacitación e intercambio de personal entre las bibliotecas miembro.

- Finalmente como menciona Seal “crear proyectos comunes que mejoren los servicios que proporcionan y responder a las demandas de información, siempre con la finalidad preservar el derecho a la información de los usuarios”<sup>15</sup>.

Todas estas funciones deben desarrollarse por un lado, considerando las necesidades particulares de los usuarios de cada biblioteca, y por el otro lado teniendo en cuenta la misión y los objetivos comunes que se establecieron como grupo dentro de una red de bibliotecas.

#### **1.2.4 Beneficios**

Los beneficios que se obtienen al formar parte de una red están siempre relacionados con la necesidad de solventar todas las carencias que tienen las bibliotecas de manera particular, sin perder el objetivo de alcanzar el crecimiento en común. Como ejemplo de estos beneficios se encuentran los mencionados dentro de la 35<sup>o</sup> Reunión Nacional de Bibliotecarios de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina:

- Implica un compromiso en la mayoría de los casos estable y seguro, que es formulado en términos legales según el alcance y el riesgo que la cooperación entrañe.
- Constituye un medio esencial para rentabilizar al máximo las actuaciones de las Bibliotecas que cooperan.
- Durante la vigencia del acuerdo, las bibliotecas, desarrollan unas relaciones más estables y menos vulnerables que las que se dieron en las épocas anteriores al mismo.

---

<sup>15</sup>SEAL, Robert A. Cooperación bibliotecaria: mucho que ganar, poco que perder. En: *Memorias XXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. México: AMBAC, 1999. p. 42

- Elimina la realización de aquellas actividades de una investigación duplicativa.
- Permite conseguir un mayor volumen de investigaciones como consecuencia de la concentración de una masa crítica de investigadores.
- Se estandariza la tecnología<sup>16</sup>

Algo semejante dice Seal citado por Quijano; al hablar de que los programas de cooperación responden al deseo de reducir costos, al tiempo de proveer más y mejores servicios a los usuarios (particularmente con el acceso a otros acervos y formatos adicionales al acervo local). Apunta además del préstamo interbibliotecario, otras áreas que se ven beneficiadas:

- Mejora del acceso a otros acervos por medio de catálogos colectivos
- Procesamiento colectivo de materiales
- Adquisición, en consorcios, de bases de datos
- Asesoría e intercambio de personal
- Adquisición compartida de colecciones valiosas<sup>17</sup>

Los beneficios siempre irán enfocados al reconocimiento como institución, al incremento de la visibilidad de la biblioteca y al aseguramiento del apoyo político dentro y fuera de la institución. Si la biblioteca obtiene los beneficios anteriormente señalados, en consecuencia crecerá como parte de un todo y eliminará el aislamiento de las dependencias dentro de una misma institución; finalmente los

---

<sup>16</sup>ANGELOZZI, Silvina, BUSTOS, Eugenia, CENTENO, Alicia y RAPELA, Virginia. Consorcios de bibliotecas universitarias: estudio de casos. En: *35º Reunión Nacional de Bibliotecarios*. Buenos Aires: ABGRA, 2001. p. 2

<sup>17</sup>QUIJANO SOLÍS, Álvaro. Op cit.. p. 108

beneficios se reflejarán en la comunidad a la que atiende ya que podrá responder de manera eficaz y eficiente las demandas de información de sus usuarios.

### **1.2.5 Tipos de redes**

Las redes pueden formarse desde diversas necesidades, de acuerdo al lugar geográfico donde se encuentran (estatales, nacionales, e internacionales), a la tipología que tienen (públicas, escolares, universitarias, especializadas), a las funciones que desempeñan (adquisición, catalogación, digitalización cooperativa), a los servicios que proporcionan (préstamo interbibliotecario, extensión bibliotecaria), a la institución administrativa a la cual pertenecen (Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA, Red de Centros de Información de la Universidad del Valle de México o Red de bibliotecas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) o por motivos tecnológicos (en torno a un sistema de administración bibliotecaria ya existente).

Las redes se pueden estructurar de acuerdo a alguno de los siguientes modelos:<sup>18</sup>

- a) Modelo estrella. En este modelo la organización central provee los servicios a las unidades externas; no existe comunicación entre estas unidades.

---

<sup>18</sup>THOMAS GIRAUD, Simone y BARBERENA BLÁSQUEZ, Elsa. p. 327

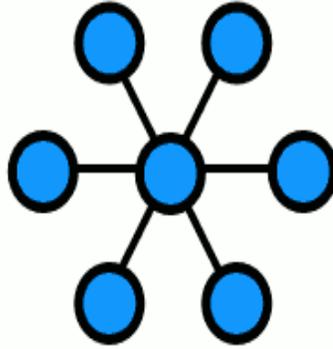


Figura 1. Modelo Estrella

(Fuente: <http://entrandoalacomputadora.blogspot.mx/2010/11/estructura-interna-de-la-computadora.html>)

b) Modelo distribuido. En este modelo se representa una organización centralizada de unidades. Cada unidad puede proveer, recibir y comunicarse con las otras unidades.

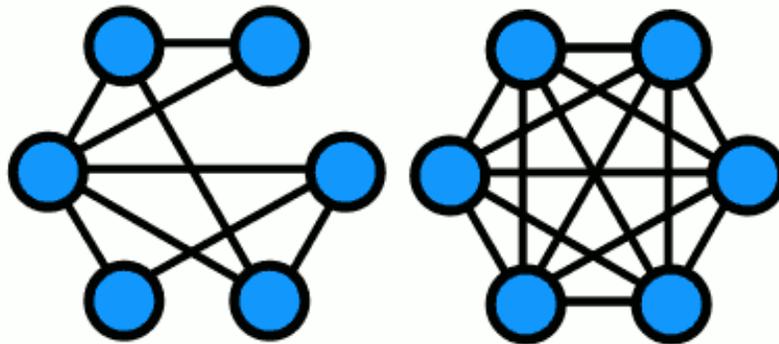


Figura 2. Modelo Malla y conexa

(Fuente: <http://entrandoalacomputadora.blogspot.mx/2010/11/estructura-interna-de-la-computadora.html>)

c) Modelo de anillo. En este modelo la organización es descentralizada; el flujo de trabajo entra en una unidad y se mueve a la siguiente hasta que el proceso se completa. La comunicación y los servicios pasan en una sola dirección

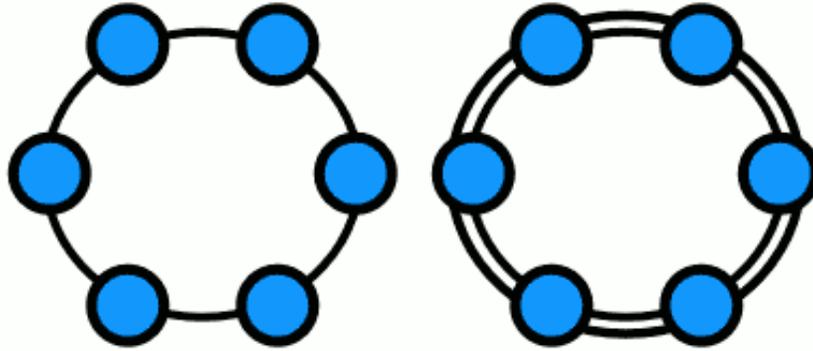


Figura 3. Modelo anillo y doble anillo

(Fuente: <http://entrandoalacomputadora.blogspot.mx/2010/11/estructura-interna-de-la-computadora.html>)

d) Modelo jerárquico. Es un modelo centralizado en el que los miembros ocupan distintos niveles en la realización del trabajo.

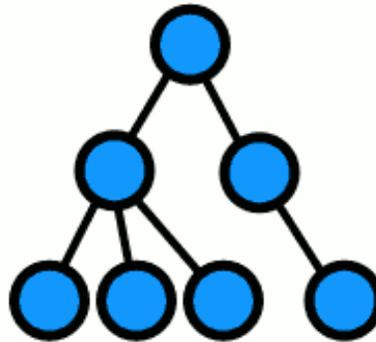


Figura 4. Modelo jerárquico o de árbol

(Fuente: <http://entrandoalacomputadora.blogspot.mx/2010/11/estructura-interna-de-la-computadora.html>)

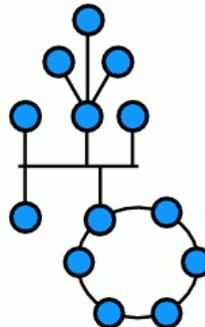


Figura 5. Modelo Mixto o combinado

(Fuente: <http://entrandoalacomputadora.blogspot.mx/2010/11/estructura-interna-de-la-computadora.html>)

e) Modelo dinámico. Este modelo demuestra dinamismo. Cada elemento tiene su órbita respectiva y al mismo tiempo actúa en conjunto con otros elementos a los que influencia o por los que está influenciado cuando estos se le aproximan.<sup>19</sup>

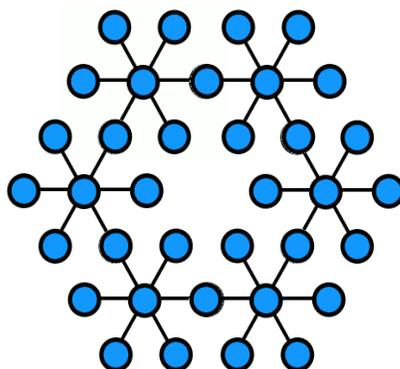


Figura 6. Modelo dinámico

(Fuente: <http://entrandoalacomputadora.blogspot.mx/2010/11/estructura-interna-de-la-computadora.html>)

Los primeros cuatro modelos guardan similitudes con el modelo dinámico no obstante, éste se distingue de los demás en cuanto al dinamismo y flexibilidad de organización que permite.

Los conceptos de red anteriormente presentados muestran que la cooperación bibliotecaria es el proceso mediante el cual las bibliotecas se relacionan entre sí para obtener resultados en común; la cooperación bibliotecaria se da a partir de bibliotecas que persiguen una misma finalidad, que se encuentran dentro de una misma ubicación geográfica, que son afines (por sus acervos o servicios de información) o, aquellas que buscan compartir recursos o tecnologías;

---

<sup>19</sup>Ibídem

se caracteriza porque el grupo tiene objetivos comunes, se rige bajo las mismas normas, cuentan con planes de trabajo, proyectos y servicios cooperativo.

La cooperación bibliotecaria se ha desarrollado de distintas formas: asociaciones, alianzas, consorcios, vínculos y redes de bibliotecas; además, puede llevarse a cabo en el ámbito local, estatal, nacional o internacional.

Conviene subrayar que para efectos de esta investigación se trabajó sobre el concepto de redes de bibliotecas, que se considera como el espacio de diálogo y coordinación a través del cual las bibliotecas cooperantes se vinculan; dicho de otro modo, es el plan en donde las bibliotecas trabajan juntas compartiendo servicios de información y recursos documentales, entre otros.

## **Capítulo 2. Instituto Nacional de Bellas Artes**

En el presente Capítulo se habla sobre el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA): sus antecedentes históricos, su misión y visión, sus objetivos, y su estructura orgánica; de manera particular se da a conocer el trabajo que realiza la Subdirección General de Educación e Investigación Artística, de la cual dependen las escuelas de educación artística del INBA; finalmente se presenta un diagnóstico de la situación en que se encuentran actualmente las bibliotecas de las escuelas del INBA.

### **2.1 Instituto Nacional de Bellas Artes**

Actualmente el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) es el organismo cultural del gobierno mexicano responsable de estimular la producción artística, promover la difusión de las artes y organizar la educación artística en todo el territorio nacional.

#### **2.1.1 Antecedentes históricos**

El estado mexicano contempla en su estructura organizacional a la educación, la preservación y las expresiones artísticas en el año 1905<sup>20</sup>, dentro de la Secretaría

---

<sup>20</sup>INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (MÉXICO). *Manual G general de funciones específicas* [en línea] 2010 [consultado: 22 abril 2013]. Disponible en: <http://www.normatecainterna.bellasartes.gob.mx/pdf/DisposicionesApoyo/MaualGeneraldeFuncionesEspecificasUltimoJUNIO2010.pdf>

de Instrucción Pública y Bellas Artes; para el año 1917<sup>21</sup> se establece el Departamento Universitario y de Bellas Artes. Posteriormente, en el año 1921<sup>22</sup> la Secretaría de Educación Pública, integra dentro de sus dependencias al Departamento de Bellas Artes. Después de más de una década y para ser específicos en el año 1934<sup>23</sup> el Palacio de Bellas Artes se integra a la Secretaria de Educación Pública.

Durante estos años el Departamento de Bellas Artes operó bajo distintos nombres, extendiendo sus funciones y su estructura, por lo anterior en 1932, el entonces secretario de Hacienda y Crédito Público, Alberto J. Pani, presentó una propuesta que buscaba “conformar un organismo nacional que se ocupara de las diferentes ramas de las bellas artes”<sup>24</sup>. Sin embargo, años más tarde, en 1946<sup>25</sup> se constituye la Dirección General de Educación Preescolar y Estética.

Ese mismo año el gobierno del Presidente Miguel Alemán Valdés, mediante decreto del 31 de diciembre de 1946<sup>26</sup>, crea el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), como un organismo dependiente de la Secretaria de Educación Pública, con personalidad jurídica propia y capacidad para formar su patrimonio.<sup>27</sup>

---

<sup>21</sup>Ibídem

<sup>22</sup>Ibídem

<sup>23</sup>Ibídem

<sup>24</sup>INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES [en línea] 2013 [consultado: 16 marzo 2013]. Disponible en: <http://www.bellasartes.gob.mx/index.php/inba/historia.html>

<sup>25</sup>INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES. *Manual general de funciones específicas*. Op cit.

<sup>26</sup>INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES. Op cit.

<sup>27</sup> INSTITUTO NACIONAL DE BELLA ARTES. *Manual general de funciones específicas*. Op cit.

El patrimonio artístico del INBA, se integró con las pinturas esculturas y demás obras de arte que eran propiedad del Gobierno Federal, además de los edificios públicos que albergaban dichas obras, las instalaciones de las principales escuelas de formación en las diversas ramas de las artes y todos aquellos bienes artísticos que el Instituto adquiriera o recibiera por herencia, legado o donación.<sup>28</sup>

Durante los años siguientes el Instituto colabora junto con los gobiernos estatales y municipales y con patronatos para extender las actividades del Instituto a toda la República Mexicana y se comienzan a crear los Institutos Regionales de Bellas Artes, los Centros Regionales de Iniciación Artística y los Museos y Galerías Regionales.

Para 1994<sup>29</sup>, la Secretaría de Educación Pública a través de su reglamento interno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de ese mismo año, adscribe al Instituto como órgano desconcentrado y desde junio de 1998<sup>30</sup> el Instituto se ha venido reestructurando, quedando a la fecha integrado por 386 plazas de mando directivas, autorizadas por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública las cuales se constituyen en estructura por 1 Dirección General, 4 Subdirecciones Generales, 29 Direcciones de Área, 84 Subdirecciones y 172 Departamentos, así como 96 plazas directivas de las escuelas artísticas, en el entendido de que tanto el costo como las repercusiones de la estructura será

---

<sup>28</sup> INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES. Op cit.

<sup>29</sup> INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES. *Manual general de funciones específicas*. Op cit.

<sup>30</sup> *Ibíd*em

cubierto con movimientos compensados de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación<sup>31</sup>.

Actualmente dependen del Instituto las siguientes unidades administrativas:

- Quince museos en la ciudad de México: Museo del Palacio de Bellas Artes, Museo Rufino Tamayo de Arte Contemporáneo, Museo de Arte Moderno, Museo Nacional de Arte, Museo Nacional de San Carlos, Museo Nacional de Arquitectura, Museo Estudio Diego Rivera, Museo de Arte Carrillo Gil, Museo Nacional de la Estampa, Museo Mural Diego Rivera, Laboratorio Arte Alameda, Sala de Arte Público Siqueiros, Ex Teresa Arte Actual, Galería José María Velasco y el Salón de la Plástica Mexicana I-II.
- Seis museos en los estados de la República: Museo de Arte e Historia de Ciudad Juárez, Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, El Museo Francisco Gotilla de Zacatecas, el Centro Cultural El Nigromante, en San Miguel de Allende, Guanajuato y la Tallería: Museo Casa Estudio David Alfaro Siqueiros en Cuernavaca, Morelos.
- En el Palacio de Bellas Artes se encuentra ubicada la más importante sala de conciertos y ópera del país y sede del principal museo del muralismo mexicano.
- Tres Compañías Artísticas Nacionales: Danza, Ópera y Teatro.
- La Orquesta Sinfónica Nacional.

---

<sup>31</sup>Ibídem

- Seis grupos musicales, que comprenden una Orquesta de Cámara y otras agrupaciones corales y de solistas.
- Doce Escuelas de Educación Artística a nivel superior: Conservatorio Nacional de Música, Escuela Superior de Música, Escuela de Laudería, Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, Escuela de Diseño, Escuela Nacional de Pintura, Grabado y Escultura La Esmeralda, Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea, Escuela Nacional de Danza Folklórica, Centro de Investigación Coreográfica, Academia de la Danza Mexicana, Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, Escuela Nacional de Teatro.
- Una Escuela de Artesanías, de nivel medio superior.
- Doce Centros de Educación Artística a nivel medio y medio superior: Cedart Frida Kahlo, Luis Spota Saavedra, Diego Rivera, Miguel Bernal Jiménez (Morelia), Juan Rulfo (Colima), Miguel Cabrera (Oaxaca), Ignacio Marino de las Casas (Querétaro), Emilio Abreu Gómez (Mérida), José Eduardo Pierson (Hermosillo), David Alfaro Siqueiros (Chihuahua), José Clemente Orozco (Guadalajara), Alfonso Reyes (Monterrey).
- Cuatro Centros de Iniciación Artística: Núm. 1 Col. Roma, Núm. 2 Col. Doctores, Núm. 3 Col. Bondojito y Núm. 4 Col. Tabacalera.
- Un Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble.
- Un Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Inmueble<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup>INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES. Op cit.

El INBA, además se encarga de subsidiar el trabajo de diversos museos, grupos de danza, música y teatro; organizar a nivel nacional eventos relacionados con las bellas artes de grupos o individuos nacionales y/o extranjeros y editar libros y textos relacionados con las artes, la educación y la investigación artística.

### **2.1.2 Misión y visión**

En el sitio web oficial del INBA, se señala como misión:

Preservar y difundir el patrimonio nacional, difundir y promover la creación de la artes, e impulsar la educación e investigación artísticas, con la participación de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.<sup>33</sup>

La visión que el INBA marca para el 2012 está relacionada con:

[...] fortalecerse como el máximo organismo nacional responsable de la difusión y promoción de la artes, la educación e investigación artísticas, así como la preservación del patrimonio mueble e inmueble de los siglos XX y XXI, tareas asignadas por la reflexión, innovación y reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales de México y el mundo en un contexto de globalización de la cultura, y la búsqueda de fórmulas innovadoras para alentar el disfrute, la reflexión y el aprendizaje de las artes, desde las tradicionales hasta las más vanguardistas.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup>Ibídem

<sup>34</sup>Ibídem

Como lo indica la visión del INBA, busca ser el máximo organismo que regule a las escuelas artísticas del país, que conserve el patrimonio nacional artístico, y que difunda la cultura artística del país y acerca a todos los mexicanos a las bellas artes.

### **2.1.3 Objetivos**

Siendo coherentes con la misión y visión del INBA, tiene como objetivo general:

Cultivar, fomentar, estimular, crear e investigar las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas y la danza, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura. Organizar y desarrollar la educación profesional en todas las ramas de las artes y de los contenidos artísticos de la educación general que se imparte en los establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, de segunda enseñanza y normal.<sup>35</sup>

Especificando el objetivo general, el INBA, debe cumplir con los siguientes objetivos particulares:

- Velar por la preservación del patrimonio artístico nacional a través del fortalecimiento y actualización de los mecanismos de catalogación, registro, conservación, protección y restauración, tanto en aspectos normativos como en los técnicos y de gestión.
- Crear un sistema nacional de formación artística para impulsarla, fortalecerla y expandirla, mediante el trabajo articulado de los diferentes actores sociales, a fin de que el arte sea constitutivo de la formación integral de los mexicanos.

---

<sup>35</sup>Ibídem

- Ampliar las opciones y modalidades de formación artística de calidad en el país, tanto en la educación formal como no formal.
- Fortalecer la difusión, la promoción y el fomento de la creación artística mediante una oferta de programas y servicios integrales de calidad, articulada, plural y equilibrada que propicie el acercamiento y la sensibilización entre sectores más amplios de la sociedad, y logre generar la formación de nuevos públicos.
- Mejorar y mantener la infraestructura bajo custodia y responsabilidad del INBAL para garantizar la mayor calidad de los bienes y servicios que ofrece al público.
- Atraer nuevos públicos a la oferta artística del INBAL, y consolidar la asistencia y participación de los ya existentes.
- Canalizar los esfuerzos realizados por todos los centros de trabajo del INBAL a un solo programa de actividades para niños y jóvenes.
- Capitalizar la voluntad y el compromiso de los distintos actores sociales y posicionar al INBAL como un facilitador del desarrollo artístico que fomente y articule propuestas e iniciativas con otras instancias, de acuerdo con criterios de calidad y eficacia, así como con un claro sentido social.
- Fortalecer la vocación nacional del INBA en cuanto a la promoción y el fomento de la creación artística, la protección del patrimonio y el desarrollo de la educación e investigación en estos campos, y fomentar la interculturalidad a partir de la relación en condiciones de igualdad entre otros países para favorecer la retroalimentación y el mutuo enriquecimiento<sup>36</sup>

A través de sus distintas direcciones, subdirecciones, departamentos y dependencias, el INBA desarrolla proyectos, programas y actividades que le permiten cumplir con sus objetivos generales y particulares, y lo convierten en el máximo organismo rector de las instituciones culturales y artísticas de México.

---

<sup>36</sup>Ibídem

## 2.1.4 Estructura orgánica

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes tiene dentro de sus funciones sustantivas la de coordinar diez entidades públicas que forman parte de la estructura básica de la administración cultural del país<sup>37</sup>, estas instituciones son: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Mexicano de Cinematografía, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), los Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA), la Cineteca Nacional, el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT), Radio Educación, EDUCAL, S.A. de C.V. y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Para cumplir con su misión, visión, objetivos, planeación, organización y desarrollo de sus actividades, el INBA se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- Dirección General: Representa legalmente al Instituto ante el gobierno federal y se encarga de crear las políticas, normas, lineamientos, planes y programas de trabajo que rigen el funcionamiento del INBA; da seguimiento y evaluación a las estrategias y acciones de trabajo que se desarrollan para cumplir con las metas institucionales del INBA. Está constituida por: la

---

<sup>37</sup> CONACULTA. <http://www.conaculta.gob.mx/organizacion/>

Dirección de Asuntos Internacionales, la Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia, y la Dirección de Difusión y Relaciones Públicas.

- Subdirección General de Bellas Artes: Con la finalidad de acercar las Bellas Artes a toda la población, esta subdirección se encarga de promover y difundir la presentación de espectáculos, conciertos, funciones, publicaciones, conferencias y todas aquellas actividades que colaboren a este fin. Cuenta con las siguientes dependencias: el Centro Cultural del Bosque, el Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea, el Centro de Extensión Cultural, el Centro de Producción de Danza Contemporánea, la Compañía Nacional de Danza, la Compañía Nacional de Ópera, la Compañía Nacional de Teatro, el Departamento de Literatura, el Departamento de Música y Ópera, el Departamento de Danza, el Departamento de Teatro, la Orquesta de Cámara de Bellas Artes, la Orquesta Sinfónica Nacional, y el Palacio de Bellas Artes.

- Subdirección General de Patrimonio Artístico: Es la encargada de la conservación, la promoción y la difusión del patrimonio mueble e inmueble que resguarda el INBA. Sus principales funciones son: llevar a cabo el registro y control del acervo que pertenece al instituto; catalogar, conservar y restaurar los acervos de cada dependencia del INBA; organizar y dirigir a todos los espacios museográficos que resguardan las diferentes colecciones del INBA. Está compuesta por: el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble, el Departamento de Artes

Plásticas, Visuales y Exposiciones, la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, la Galería José María Velasco, el Laboratorio Arte Alameda, el Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, el Museo de Arte Alvar y Carmen T. de Carrillo Gil, el Museo de Arte Contemporáneo Internacional Rufino Tamayo, el Museo de Arte de Ciudad Juárez, el Museo de Arte Moderno, el Museo del Palacio de Bellas Artes, el Museo Ex-Teresa Arte Actual, el Museo Mural Diego Rivera, el Museo Nacional de Arte, el Museo Nacional de la Estampa, el Museo Nacional de San Carlos, la Sala de Arte Público Siqueiros-La Tallera, y el Salón de la Plástica Mexicana.

- Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas: Siendo la educación artística parte primordial del Instituto, esta Subdirección se crea con la finalidad de estimular e impulsar la educación y la formación de profesionales en el ámbito, así como desarrollar la investigación artística. Está integrada por: la Academia de la Danza Mexicana, la Dirección de Asuntos Académicos, la Dirección de Planeación Educativa, la Dirección de Servicios Educativos, el Centro Cultural “El Nigromante”, el Centro de Educación Artística, Colima “Juan Rulfo”, el Centro de Educación Artística, Chihuahua “David Alfaro Siqueiros”, el Centro de Educación Artística, Guadalajara “José Clemente Orozco”, el Centro de Educación Artística, Hermosillo “José Eduardo Pierson”, el Centro de Educación Artística, Mérida “Ermilo Abreu Gómez”, el Centro de Educación Artística, Monterrey “Alfonso Reyes”, el Centro de Educación Artística, Morelia “Miguel Bernal Jiménez”,

el Centro de Educación Artística, Oaxaca “Miguel Cabrera”, el Centro de Educación Artística, Querétaro “Ignacio Mariano de Las Casas”, el Centro de Educación Artística, Distrito Federal “Frida Kahlo”, el Centro de Educación Artística, Distrito Federal “Diego Rivera”, el Centro de Educación Artística, Distrito Federal “Luis Spota Saavedra”, el Centro de Investigación Coreográfica, el Centro de Investigación para el Desarrollo Cultural y la Educación Artística, el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza “José Limón”, el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas, el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical “Carlos Chávez”, el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral “Rodolfo Usigli”, el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela de Artesanías, la Escuela de Diseño, la Escuela de Iniciación Artística No. 1, la Escuela de Iniciación Artística No. 2, la Escuela de Iniciación Artística No. 3, la Escuela de Iniciación Artística No. 4, la Escuela de Laudería, la Escuela Nacional de Arte Teatral, la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea, la Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello”, la Escuela Nacional de Danza “Folklórica”, la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”, la Escuela Superior de Música, y la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey.

- Subdirección General de Administración: Tiene a cargo la administración interna del Instituto; asesora a las unidades administrativas en su organización, elaboración de manuales y procedimientos; coordina y vigila

las actividades fiscales de las dependencias del INBA; integra los presupuestos anuales; controla, da seguimiento, aplica y evalúa los recursos asignados de acuerdo a las políticas y lineamientos que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; coadyuva con las unidades administrativas del Instituto en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas del gobierno federal y proporciona los instrumentos de control y operación en cuanto a los recursos humanos de todas las dependencias del INBA. Dependen de esta subdirección: la Dirección de Asuntos Laborales, la Dirección de Personal, la Dirección de Programación y Presupuesto, la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública, la Dirección de Recursos Financieros, y la Dirección de Servicios Informáticos.

- Órgano interno de control: Recibe las quejas y denuncias por el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos; implementa el Sistema Integral de Control Gubernamental, para contribuir al funcionamiento adecuado del INBA.

El Instituto cuenta con el siguiente organigrama general:



Figura 7. Organigrama del INBA

(Fuente: <http://www.bellasartes.gob.mx/index.php/categoryblog/92-organigrama.html>)

## 2.2 Subdirección General de Educación e Investigación Artística

Con la finalidad de llevar a cabo los esfuerzos institucionales para el fortalecimiento de la educación y la investigación artística, se creó la Subdirección General de Educación e Investigación Artística (SGEIA), que tiene como objetivos:

- Actualización y fortalecimiento de la Estructura General de Servicios a partir de la oferta educativa y la investigación de las escuelas y centros de investigación.
- Impulso de una cultura de previsión, organización y planeación estratégica que permita el desarrollo de acciones de corte académico, académico-administrativo y administrativo.
- Redefinición de las funciones del INBA, en el marco de sus atributos de Ley, en atención a los nuevos escenarios de la educación y la investigación artísticas en México.
- Consolidación del modelo de operación “Presupuesto por Programa” que garantice el cumplimiento de las metas planteadas por las escuelas y los centros de investigación, así como la optimización de los recursos destinados.

- Actualización de los mecanismos de ingreso y promoción de docentes e investigadores.
- Fortalecimiento de la proyección internacional a través de intercambios, convenios y eventos del quehacer artístico con instancias afines.
- Construcción de los sistemas de contenidos, de evaluación y de información que permitan la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la sistematización y organización de los datos sustantivos.
- Implementación de los principios y las técnicas básicas para la procuración de fondos y recursos adicionales, bajo la normatividad establecida.<sup>38</sup>

Con relación a las actividades de investigación artística, del INBA dependen 6 centros de investigación (\*5 se encuentran dentro de las instalaciones del Centro Nacional de las Artes), mismos que se encargan del desarrollo de 5 disciplinas:

<b>Disciplina</b>	<b>Nombre del Centro</b>
<b>Música</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical (CENIDIM) “Carlos Chávez” (*)</li> </ul>
<b>Danza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza “José Limón” (CENIDI-Danza) (*)</li> <li>• Centro de Investigación Coreográfica (CICO)</li> </ul>
<b>Teatro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral “Rodolfo Usigli” (CITRU) (*)</li> </ul>
<b>Artes plásticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (CENIDIAP) (*)</li> </ul>
<b>Educación Artística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Investigación para el Desarrollo Cultural y la Educación Artística (CIDCEA)</li> </ul>

**Tabla 2. Centros de Investigación del INBA**

<sup>38</sup>INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES. *Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas* [en línea] 2013 [consultado: 16 marzo 2013]. Disponible en: <http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/index.php/menusomos/88-artmisionvision>

Asimismo, de la Subdirección General de Educación e Investigación Artística dependen 29 escuelas, las cuales cubren las áreas de formación académica en danza, teatro, música, artes plásticas y visuales, desde el nivel básico o elemental hasta el nivel licenciatura e investigación.

<b>Disciplina</b>	<b>Nombre del Centro</b>
<b>Bellas Artes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Iniciación Artística No. 1</li> <li>• Escuela de Iniciación Artística No. 2</li> <li>• Escuela de Iniciación Artística No. 3</li> <li>• Escuela de Iniciación Artística No. 4</li> <li>• Cedart Colima “Juan Rulfo”</li> <li>• Cedart Chihuahua “David Alfaro Siqueiros”</li> <li>• Cedart Distrito Federal “Diego Rivera”</li> <li>• Cedart Distrito Federal “Luis Spota Saavedra”</li> <li>• Cedart Distrito Federal “Frida Kahlo”</li> <li>• Cedart Guadalajara “José Clemente Orozco”</li> <li>• Cedart Hermosillo “José Eduardo Pierson”</li> <li>• Cedart Mérida “Ermilo Abreu Gómez”</li> <li>• Cedart Monterrey “Alfonso Reyes”</li> <li>• Cedart Morelia “Miguel Bernal Jiménez”</li> <li>• Cedart Oaxaca “Miguel Cabrera”</li> <li>• Cedart Querétaro “Ignacio Mariano de las Casas”</li> </ul>
<b>Artes plásticas y visuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Artesanías</li> <li>• Escuela de Diseño</li> <li>• Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”</li> </ul>
<b>Danza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Academia de la Danza Mexicana</li> <li>• Centro de Investigación Coreográfica</li> <li>• Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea</li> <li>• Escuela Nacional de Danza Folklórica</li> <li>• Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello”</li> <li>• Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey</li> </ul>
<b>Música</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservatorio Nacional de Música</li> <li>• Escuela de Laudería</li> <li>• Escuela Superior de Música</li> <li>• Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey</li> </ul>
<b>Teatro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Nacional de Arte Teatral</li> </ul>

**Tabla 3. Escuelas del INBA por disciplina artística**

### **2.2.1 Escuelas pertenecientes al INBA**

Para satisfacer las demandas de educación artística el Instituto cuenta con escuelas que van desde el nivel inicial hasta el nivel profesional.

A nivel inicial proporcionan conocimientos básicos sobre las bellas artes (artes plásticas, música, danza y teatro); es el caso de las cuatro escuelas de iniciación que atienden a la población infantil, juvenil y adulta. La duración de los estudios es de tres años y tienen un carácter terminal.

A nivel bachillerato se encuentran doce Centros de Educación Artística, que integran dentro del plan de estudios de bachillerato las cuatro áreas de formación artística. Proporcionan las bases para poder continuar con estudios superiores en arte. En dicho nivel se hallan dos Centros de Educación Artística; los estudios se especializan en alguna de las bellas artes, son de carácter terminal y tienen la finalidad de que el estudiante se inserte al campo laboral.

A nivel profesional se encuentran las trece escuelas superiores de cada disciplina y ofrecen estudios a nivel medio superior y superior (técnico, licenciatura y posgrado). Dentro del Centro Nacional de las Artes se encuentran las instalaciones de la Escuela Superior de Música, la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”, La Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea y la Escuela Nacional de Arte Teatral.

<b>Tipo de escuela</b>	<b>Nombre del Centro</b>
<b>Escuelas de iniciación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela de Iniciación Artística No. 1 (EIA 1)</li> <li>- Escuela de Iniciación Artística No. 2 (EIA 2)</li> <li>- Escuela de Iniciación Artística No. 3 (EIA 3)</li> <li>- Escuela de Iniciación Artística No. 4 (EIA 4)</li> </ul>
<b>Centros de Educación Artística (Cedart)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cedart Colima “Juan Rulfo</li> <li>- Cedart Chihuahua “David Alfaro Siqueiros”</li> <li>- Cedart Distrito Federal “Diego Rivera”</li> <li>- Cedart Distrito Federal “Luis Spota Saavedra”</li> <li>- Cedart Distrito Federal “Frida Kahlo”</li> <li>- Cedart Guadalajara “José Clemente Orozco”</li> <li>- Cedart Hermosillo “José Eduardo Pierson”</li> <li>- Cedart Mérida “Ermilo Abreu Gómez”</li> <li>- Cedart Monterrey “Alfonso Reyes”</li> <li>- Cedart Morelia “Miguel Bernal Jiménez”</li> <li>- Cedart Oaxaca “Miguel Cabrera”</li> <li>- Cedart Querétaro “Ignacio Mariano de las Casas”</li> </ul>
<b>Escuelas Superiores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela de Artesanías</li> <li>- Academia de la Danza Mexicana</li> <li>- Academia de la Danza Folklórica</li> <li>- Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello”</li> <li>- Escuela de Diseño</li> <li>- Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” (ENPEG)</li> <li>- Conservatorio Nacional de Música</li> <li>- Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey</li> <li>- Escuela de Laudería</li> <li>- Escuela Superior de Música (ESM)</li> <li>- Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT)</li> <li>- Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea (ENDCC)</li> <li>- Centro de Investigación Coreográfica (CICO)</li> </ul>

**Tabla 4. Escuelas del INBA por nivel educativo**

En cuanto a la ubicación geográfica de las escuelas, se observa que la mayor parte está ubicada en el Distrito Federal (4 escuelas de iniciación, 3 Cedart, 11 escuelas superiores); Colima (1 Cedart), Chihuahua (1 Cedart), Guadalajara (1 Cedart), Hermosillo (1 Cedart), Mérida (1 Cedart), Monterrey (1 Cedart y 1 escuela superior), Morelia (1 Cedart), Oaxaca (1 Cedart), Querétaro (1 Cedart y 1 escuela superior).

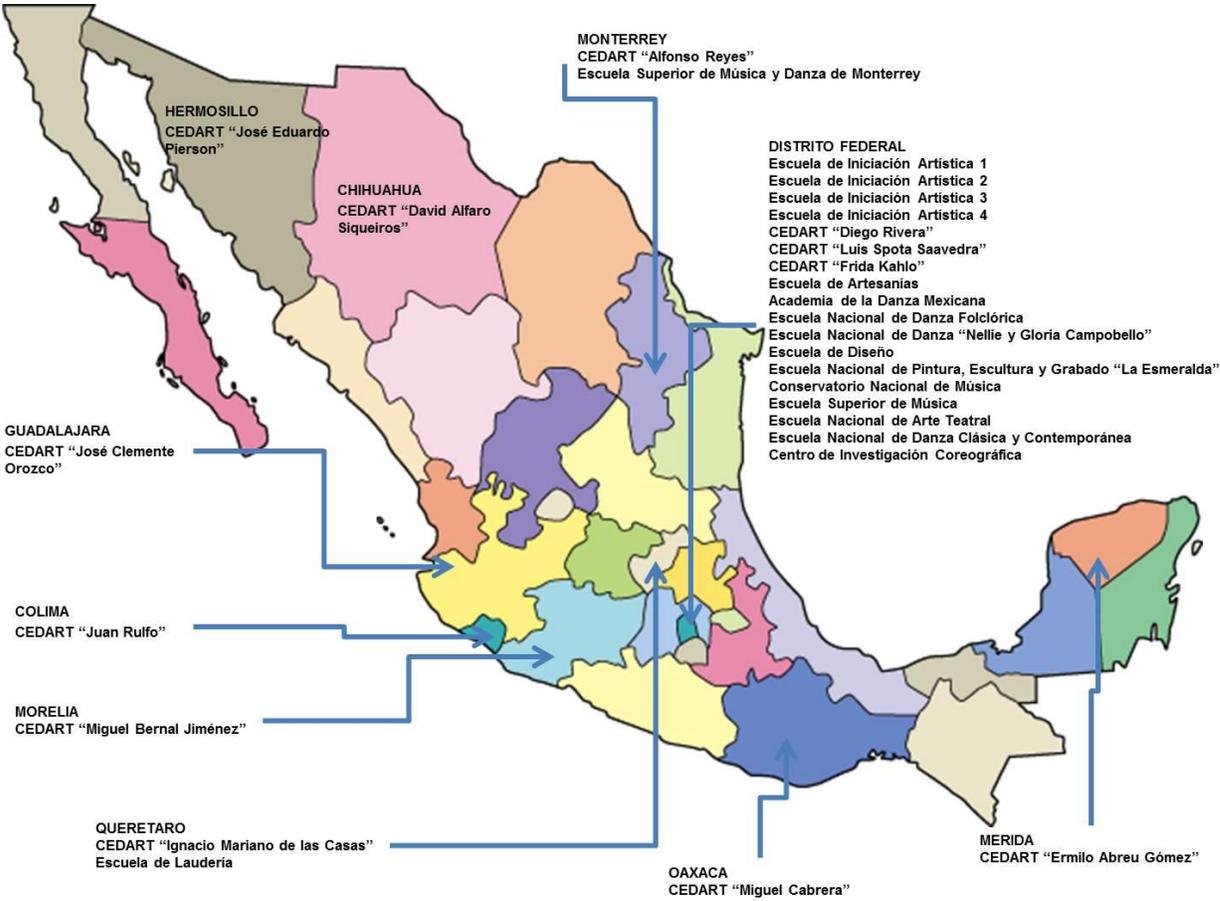


Figura 8. Ubicación geográfica de las Escuelas del INBA

De esta manera, para el ciclo escolar 2012-2013, en las escuelas del INBA se educaron a un total de 9,246 alumnos; los cuales fueron formados por 1,982 profesores<sup>39</sup>.

Tipo de educación	Servicio Educativo	No. de alumnos inscritos
<b>Convencional de Arte</b>	Secundaria de Arte	219
	Bachillerato de Arte y Humanidades	2,072
	<b>Subtotal</b>	<b>2,291</b>
<b>Artística Escolarizada</b>	Niveles Básicos de Música	282
	Formación para el trabajo	303
	Profesional medio en arte	280
	Profesional técnico en arte	382
	Licenciaturas en arte	3,264
	Especialidad	51
	Maestría	22
<b>Subtotal:</b>	<b>4,584</b>	
<b>Iniciación Artística Escolarizada</b>	Iniciación Artística	<b>2,371</b>
<b>TOTAL</b>		<b>9,246</b>

#### RELACIÓN DE DOCENTES POR ESCUELA

ESCUELA	DOCENTES
<b>Escuelas de Iniciación Artística (EIAS)</b>	213
<b>Centros de Educación Artística (Cedart)</b>	491
<b>Escuelas Profesionales</b>	1202
<b>Sección de Enseñanzas Artísticas</b>	76
<b>TOTAL</b>	<b>1,982</b>

**Tabla 5. Matrícula del ciclo escolar 2012-2013**

(Fuente: <http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/index.php/menusomos/90-artnumeralia>)

<sup>39</sup>Ibídem

### 2.3 Diagnostico de las bibliotecas del INBA

Dentro de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas del INBA, existe el “Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas” que, busca mejorar las bibliotecas del mismo Instituto a través de actividades de fomento a la lectura, investigación, generación de proyectos escolares, fortalecimiento de la infraestructura, incremento de sus acervos y mejora de sus equipos.

Algunas de las actividades que pretende realizar el Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas, están relacionadas con la gestión para la digitalización de fondos reservados de las bibliotecas, la catalogación y clasificación de acervos, la creación y organización del catálogo colectivo de las bibliotecas del INBA, la actualización y el incremento de acervos, la normalización, regularización y estandarización de los servicios bibliotecarios y la capacitación del personal que se encuentra en las bibliotecas<sup>40</sup>.

Para conocer la situación actual en que se encuentran estas bibliotecas, se pensó en contar con un diagnóstico a partir del cual se detectaron las fortalezas y debilidades de las mismas; para lo cual se solicitó información estadística a la Coordinación del Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas de la

---

<sup>40</sup>INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICAS. *Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas*. Diciembre 2010 [Documento interno]

SGEIA y se aplicó un cuestionario que incluye los siguientes rubros: datos generales de la biblioteca; planificación, gestión, organización, recursos y personal; espacio, equipo y mobiliario; colecciones, servicios y usuarios (véase Anexo 1)

De las 29 bibliotecas encuestadas, se obtuvieron respuesta solamente de 11 que representan el 38% del total de bibliotecas, mismas que corresponden a las siguientes escuelas: Cedart Diego Rivera, Cedart Frida Kahlo, Cedart Luis Spota, Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, Escuela Superior de Música, Escuela de Artesanías, Escuela Nacional de Arte Teatral, Escuela Nacional de Pintura y Escultura “La esmeralda”, Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea, Escuela de Diseño y el Centro de Investigaciones Coreográficas.

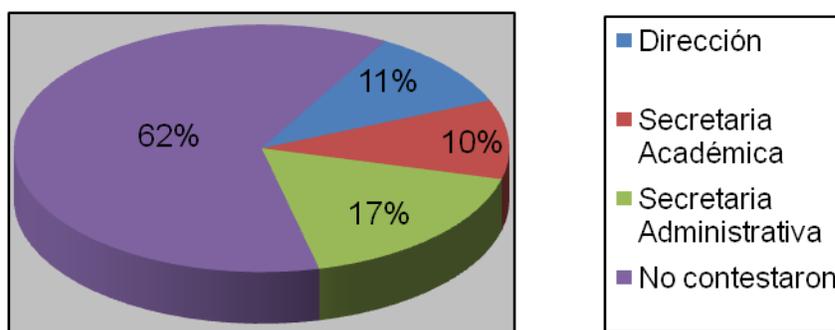
A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos, tomando en cuenta a las 29 bibliotecas como el 100%. Los factores analizados están divididos de la siguiente manera: planificación, gestión y administración, personal, espacio mobiliario y equipo, acervo, organización documental, usuarios y servicios que proporcionan.

### **2.3.1 Planificación, gestión y administración**

El lugar que ocupan las bibliotecas dentro de la estructura administrativa de la escuela a la que pertenecen es variado, así el 11% de estas depende del área de Dirección, el 17% depende de la Secretaría Administrativa, el 10% depende de la Secretaría Académica y el 62% no contestaron.

Esta subordinación impacta directamente en la importancia que tiene la biblioteca dentro de la escuela y la independencia para realizar sus tareas; en el caso de las bibliotecas que dependen de la secretaría administrativa, el desarrollo de sus funciones se ve limitado a cuestiones meramente relacionadas con servicios elementales como el préstamo de los materiales sin tomar en cuenta un enfoque académico.

**Gráfica 1. Dependencia de las bibliotecas de acuerdo al organigrama de las escuelas**

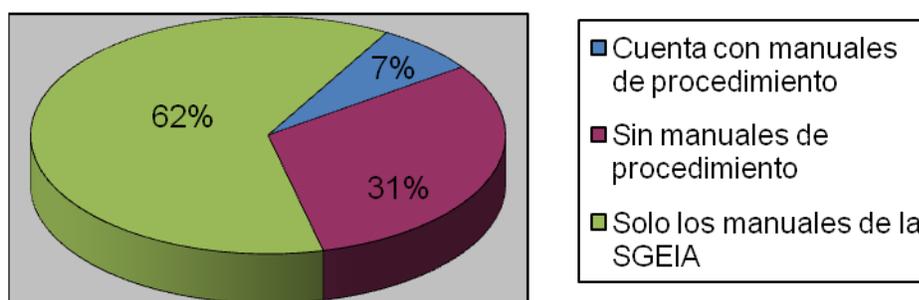


Del 100% de las bibliotecas (29), solo el 7% cuenta con algún tipo de manual de procedimientos elaborado de manera interna. Aunque las 29 bibliotecas recibieron de la SGEIA en diciembre del 2010 el *Manual de políticas de descarte de material bibliográfico*, que tiene como objetivo establecer los criterios y procedimientos para retirar el material de las bibliotecas que ya no son de utilidad a la comunidad que atienden<sup>41</sup>, y durante el mes de febrero de 2012 la SGEIA también entregó el *Manual de procedimientos de los servicios bibliotecarios de las*

<sup>41</sup>INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES. PROGRAMA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS. *Guía técnica No. 1: manual de políticas de descarte de material bibliográfico*. Versión 2010 [Documento interno]

escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes, que tiene como objetivo “ser una guía general que establezca las políticas de cada uno de los procesos que se deben llevar a cabo para una correcta catalogación y clasificación de los ítems, de tal forma que se posibilite la consulta automatizada y ágil”<sup>42</sup>.

**Gráfica 2. Bibliotecas con manuales de procedimientos**



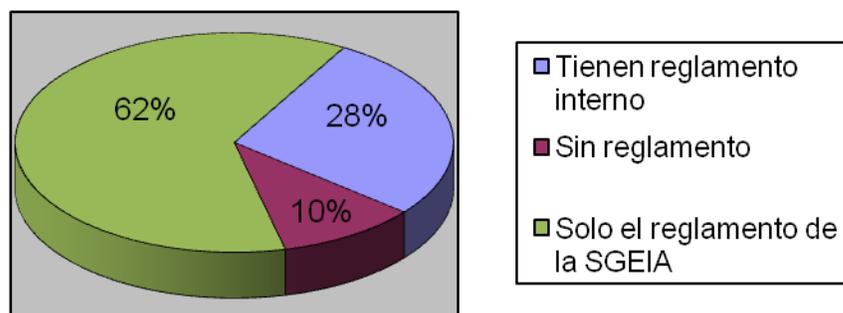
En el rubro sobre lineamientos y políticas de servicio el 28%, es decir 9 bibliotecas cuenta con reglamento interno de servicios bibliotecarios elaborado de manera interna y aprobado por las autoridades escolares.

En noviembre de 2012 se realizó una reunión entre las bibliotecas del D.F. y la Coordinación del Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas, con la finalidad de elaborar un reglamento general de servicios bibliotecarios, que fuera

<sup>42</sup>INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES. PROGRAMA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS. *Manual de procedimientos de los servicios bibliotecarios de las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes*. Febrero 2012. [Documento interno]

aplicable a todas las bibliotecas; sin embargo, dicho reglamento nunca fue aprobado por la SGEIA.

**Gráfica 3. Bibliotecas con lineamientos y políticas de servicio**



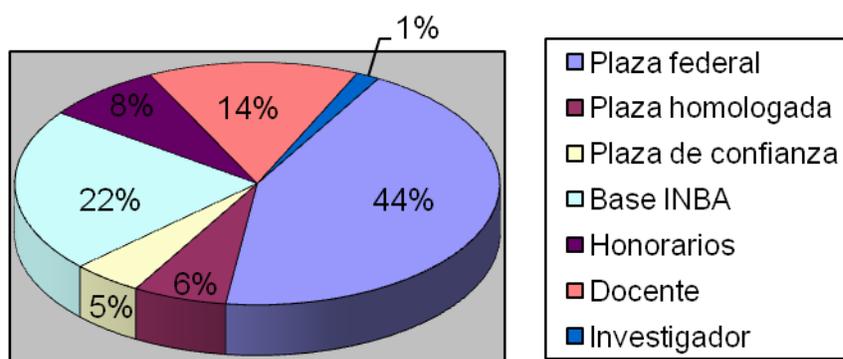
En cuanto a presupuesto, ninguna de las bibliotecas de las escuelas del INBA cuenta con dinero asignado para actualizar los materiales documentales y lo más lamentable es que no está contemplado dentro de algún apartado del presupuesto anual de cada una de las escuelas.

### **2.3.2 Personal**

Las 29 bibliotecas de las escuelas del INBA son atendidas por 65 personas, de las cuales 28 personas están contratadas con plaza federal (es decir los recursos asignados para su pago son proporcionados por el gobierno federal, independientemente del estado o dependencia donde laboren), 4 con plaza homologada al INBA (el sueldo del trabajador es igual al tabulador del INBA), 3 con plaza de confianza, 14 con plaza de base, 5 por honorarios, 9 tienen plaza docente,

uno con plaza de investigador y desafortunadamente dos bibliotecas que pertenecen a los Cedart (“Ignacio Mariano de las Casas” y “Ermilo Abreú Gómez”) no cuentan con personal para proporcionarlos servicios, por lo que solo se limitan a que una secretaria preste material a los docentes.

**Gráfica 4. Situación del personal que labora dentro de las bibliotecas**

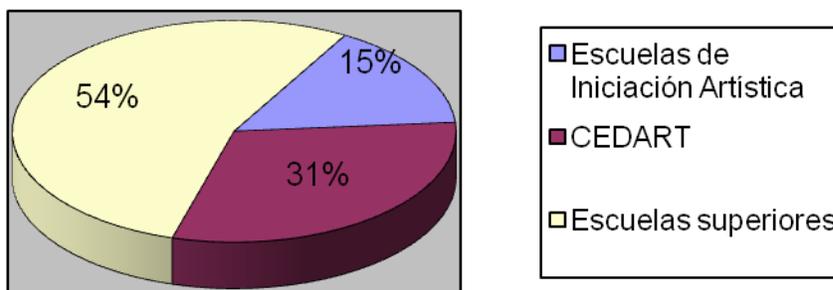


El nivel de estudios que tiene el personal de las bibliotecas va desde el nivel bachillerato hasta el nivel licenciatura en las siguientes disciplinas: Trabajo Social, Derecho, Sistemas Computacionales, Contabilidad, Historia, Bibliotecología o estudios equivalentes.

Solo el 45%, es decir 13 bibliotecas cuentan con profesionales en el área de Bibliotecología o preparación equivalente, adscrito o distribuidos de la siguiente manera (EIA 3, EIA 4, Cedart “Diego Rivera”, Cedart “Frida Kahlo”, Cedart “Luis Spota”, Cedart “Juan Rulfo”, Escuela Nacional de Danza Folklórica, Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, Escuela de Diseño, Escuela de

Artesanías, ENAT, ENPEG, CICO). De estos 29 profesionales en Bibliotecología, 27 se encuentran en las escuelas ubicadas en el Distrito Federal.

**Gráfica 5. Personal profesional en Bibliotecología o preparación equivalente de acuerdo al tipo de escuela**



De manera general el personal de las bibliotecas recibe de uno a dos cursos de capacitación por año coordinados por la SGEIA a través del Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas.; estos cursos de capacitación en su mayoría son impartidos por personal de la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA y están relacionados con conocimientos básicos sobre los servicios de las bibliotecas públicas, tales como: *conociendo la biblioteca pública, fomento a la lectura, arte terapia*; de manera interna a través del Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas, se ha dado capacitación relacionada con el *descarte de materiales, la organización documental de los materiales*, así como el *sistema de automatización bibliotecaria Pinakes*.

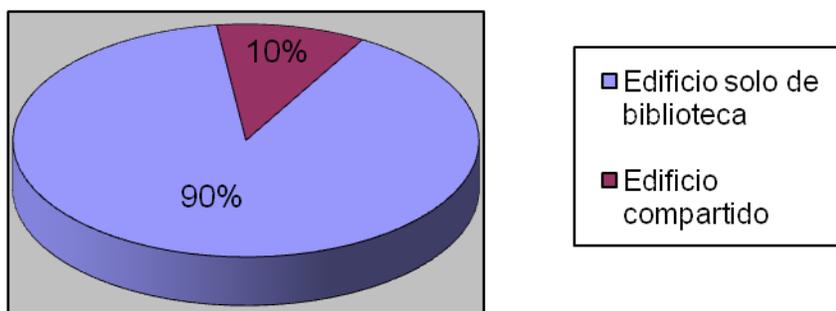
### 2.3.3 Espacio

El tamaño en metros cuadrados de las bibliotecas varía dependiendo del tamaño de cada escuela; así la más pequeña ocupa un espacio de 13.84 m<sup>2</sup> (EIA 1) y la más grande ocupa un espacio de 305 m<sup>2</sup> (Escuela de Artesanías).

Ninguno de los edificios fue construido ex profeso para biblioteca; por lo tanto el espacio para el 90% de estas resulta insuficiente en correspondencia con el acervo que albergan y conservan e impide su crecimiento a futuro, así como la implementación de nuevos servicios de información.

El 10% de las bibliotecas comparte el espacio con salones de clases, talleres o salas audiovisuales, lo que dificulta la seguridad de los materiales, la atención del público usuario y la prestación de los servicios bibliotecarios y de información.

**Gráfica 6. Espacio de las bibliotecas**

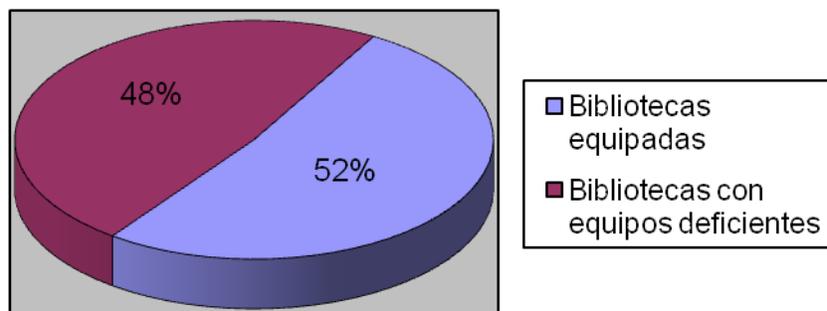


### **2.3.4 Mobiliario y equipo**

La infraestructura tecnológica de las bibliotecas es deficiente, ya que en su mayoría no cuentan con equipos de cómputo suficiente para atender las demandas de sus usuarios o para realizar el trabajo administrativo. Durante el año 2011, la SGEIA proporcionó al 80% de las bibliotecas, tres equipos de cómputo para uso de los usuarios; sin embargo, nunca se elaboró un diagnóstico sobre las necesidades de los usuarios o sobre la infraestructura tecnológica de las bibliotecas y en algunos casos los equipos nunca se conectaron; además de que no reciben mantenimiento alguno y muchos de ellos actualmente se encuentran deshabilitados. Mención aparte merece por un lado, la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, ya que equipó su biblioteca con computadoras donadas por la Fundación INBA, y por otro lado, la biblioteca de la Escuela Nacional de Arte Teatral, misma que tiene en préstamo siete equipos de cómputo, pertenecientes a la Biblioteca de las Artes.

En cuanto al equipo electrónico necesario para proporcionar la consulta adecuada de todos los materiales documentales, solo el 48%, es decir 15 bibliotecas cuentan con los equipos necesarios (televisiones, reproductores de audio y video, etcétera); el 52%, es decir 14 bibliotecas permiten el préstamo de los materiales para que los usuarios lo consulten dentro de alguna otra parte de la escuela o en su casa; sin embargo, gran parte del material en formatos antiguos (cintas de carrete abierto, BETA) ya no se consulta porque la escuela no cuenta con el equipo para reproducir dichos formatos y en algunos casos se desconoce incluso el contenido de estos materiales.

**Gráfica 7. Equipamiento de las bibliotecas**



Con relación al mobiliario, el 100% de las bibliotecas indicó que los escritorios y sillas, aunque son funcionales para la consulta de sus usuarios, se encuentran en malas condiciones por el uso y el paso del tiempo, por lo que es necesario sustituirlos por mobiliario nuevo.

### **2.3.5 Acervo de las bibliotecas**

El patrimonio documental que resguardan las bibliotecas en conjunto alcanza los 388,334 volúmenes de materiales en distintos formatos. Toda biblioteca está conformada por cuatro colecciones básicas (general, consulta, hemeroteca, y materiales audiovisuales), algunas bibliotecas cuentan además con fondos reservados (por su antigüedad o rareza), fondos personales (Colecciones donadas por algún personaje importante (Fondo Emilio Carballido, Fondo Leopoldo Méndez, Fondo Nancy Cárdenas), partituras (la colección más grande se encuentra en el

Conservatorio Nacional de Música), literatura gris (folletos, invitaciones, programas de mano, libretos mecanográficos), objetos tridimensionales (madera, escultura, pintura).

La biblioteca que resguarda menos material es la del Centro de Investigaciones Coreográficas con apenas 2,802 volúmenes y la más grande por su colección de partituras es la del Conservatorio Nacional de Música que resguarda 200,415 volúmenes. De las 29 bibliotecas, 8 cuentan con Fondos Especiales, que requieren de cierto nivel de iluminación, humedad y espacio pero no se tienen las condiciones ni los espacios adecuados para su conservación.

La temática de las bibliotecas está totalmente relacionada con las carreras que se imparten en cada escuela (arte, música, danza, artes plásticas, literatura, teatro) y con el nivel educativo (primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría), sin embargo el 100% señalo que los materiales se encuentran desactualizados, debido a que no se lleva a cabo un programa de adquisición anual de materiales.

Debido a que no se cuenta con un presupuesto anual asignado a las bibliotecas, en el 100% de ellas la adquisición de materiales se efectúa a través de donaciones hechas por la propia comunidad y en muchos casos se consiguen fotocopias de materiales actuales, violando con ello los derechos de autor.

La cantidad de materiales que ingresan a las bibliotecas es irregular, así la biblioteca que menos adquisiciones tuvo durante el año 2012 fue la del Cedart “Luis Spota” con solo 5 nuevos títulos y la que más adquirió fue la Escuela Nacional de Arte Teatral con 782 títulos.

La SGEIA ha solicitado información relacionada con las necesidades de materiales de cada biblioteca, sin embargo, la adquisición que realizan no contempla estas necesidades y anualmente hace llegar a las bibliotecas un lote de materiales generales y por obvias razones no responden a las necesidades académicas de cada comunidad.

En cuanto al expurgo de los materiales, ocho (27%) de las bibliotecas, lo realiza de manera anual y el 73% restante lo ha realizado alguna vez. Durante el año 2011 la SGEIA proporcionó a los bibliotecarios de las escuelas del Distrito Federal el curso “Descarte de los materiales” con la finalidad de llevar a cabo el expurgo de los acervos y seleccionar aquellos materiales que era posible canjear entre las mismas bibliotecas del INBA y seleccionar aquellos materiales que podían enviarse a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), para que sean reciclados en la realización de libros de texto gratuitos; este proyecto no tuvo continuidad, ya que la SGEIA solo recogió los materiales de dos escuelas y nunca envió los listados de los materiales a las demás escuelas para su canje. Por esta situación el 100% de las bibliotecas que descarta material documental lo almacenan (en caso de tener número de inventario) para su futuro envió a la

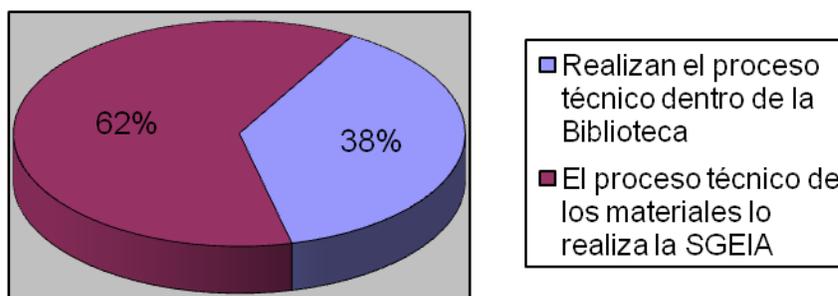
SGEIA o los regala (materiales que no tienen número de inventario y no han sido reportados a la SGEIA) entre los usuarios a los que atiende.

### 2.3.6 Organización documental

El sistema de clasificación que utilizan la mayoría de las bibliotecas es Dewey, salvo la ENPEG y la ENAT, que utilizan el sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, LC. El 100% de las bibliotecas del INBA, utiliza clasificaciones locales para algún tipo de colección que no se tenga procesada.

El 32% de las bibliotecas, es decir 9, realiza la catalogación de sus materiales con base en las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2) a un nivel de descripción 1, el 6% de las bibliotecas (ENPEG y ENAT) utilizan un nivel de descripción dos, debido a que se rigen por las normas y políticas de catalogación de la Biblioteca de las Artes y el 62% restante solo cuenta con listados a nivel inventario, ya que envía sus materiales a la SGEIA para su catalogación.

**Gráfica 8. Proceso técnico de los materiales**



La SGEIA ha trabajado en algunas bibliotecas, con la finalidad de contar con un catálogo colectivo de sus materiales. La plataforma que utilizan la mayoría de las bibliotecas es “Pinakes” (actualmente la SGEIA cuenta con 10 licencias activadas) y el catálogo de las bibliotecas del INBA se puede consultar en la página <http://www.bibliotecas.inba.gob.mx>. Debido a que la ENPEG y la ENAT se encuentran dentro del Centro Nacional de las Artes, las bibliotecas de dichas escuelas realizan el proceso técnico de sus materiales de acuerdo a las políticas de la Biblioteca de las Artes y utilizan el sistema “ALEPH”, sus acervos se pueden consultar en la página <http://bibart.cenart.gob.mx>.

El rezago en cuanto a la catalogación de los materiales de manera general es muy grande, debido a que la cantidad de personal de la SGEIA no es suficiente para llevar a cabo la catalogación de todas las bibliotecas; por lo tanto muchas de estas, tienen solo a nivel inventario o en bases locales el registro de sus acervos y no se pueden consultar desde el catálogo general de las bibliotecas del INBA.

La catalogación de los materiales se ha realizado de manera centralizada y discontinua, aunque en la actualidad existe por parte del Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas el proyecto para ingresar todos los registros al Sistema Pinakes.

### **2.3.7 Usuarios**

Los usuarios de las bibliotecas son internos (alumnos, docentes y personal administrativo de cada escuela) y externos (investigadores, público en general, cualquier otro que no pertenezca a la comunidad de la escuela –alumnos, profesores, personal administrativo de alguna dependencia del INBA-).

De manera general las bibliotecas están enfocadas en satisfacer las necesidades de información de los alumnos de la escuela, en el caso de las EIA'S además se atienden las necesidades del público en general (ya que funcionan a la vez como bibliotecas públicas) y en el caso de las escuelas superiores se reciben solicitudes de investigadores en artes y áreas afines.

La cantidad de usuarios atendidos anualmente depende directamente de la población inscrita dentro de la escuela, así el Centro de Investigación Coreográfica atendió durante el 2012 solo a 60 usuarios y la ENPEG a 3,824 usuarios. Desafortunadamente al momento de realizar la recopilación de los datos la Coordinación del Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas, no contaba con los datos del total de usuarios atendidos en el año 2012. El total de usuarios atendidos por las 11 bibliotecas que respondieron la encuesta fue aproximadamente de 10,000 usuarios.

### 2.3.8 Servicios

Las bibliotecas permanecen abiertas durante los días y horarios que tienen las escuelas de acuerdo con el calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública y en función de ello están determinados los horarios de clases de los alumnos; por consiguiente los servicios de las bibliotecas solo se proporcionan de lunes a viernes y el horario depende del tiempo de apertura de la escuela que puede ser en horario matutino o en horario de 12 horas continuas.

El 10% de las bibliotecas (3) permite la consulta de sus acervos mediante estantería cerrada, el 20% (6 de las bibliotecas) mediante estantería abierta y el 70%, 21 bibliotecas por estantería mixta.

Los servicios básicos que proporcionan las bibliotecas son: orientación a usuarios, préstamo en sala y préstamo a domicilio; en su mayoría las bibliotecas no cuentan con el servicio de fotocopiado dentro de la biblioteca y el 68% (20 bibliotecas) proporciona el servicio de préstamo interbibliotecario; además de estos servicios se proporciona el préstamo de computadoras y uso de internet, el préstamo de cubículos de estudio, la formación de usuarios y el fomento a la lectura.

Sintetizando este diagnóstico se observa que las bibliotecas comparten características comunes, tales como: tipo y temática de los recursos documentales,

tipo de usuarios y servicios de información que proporcionan; cuentan con la asistencia institucional de la SGEIA a través del programa de apoyo a las bibliotecas y el sistema Pinakes, y finalmente se tienen contratados a 29 profesionales en Bibliotecología que por medio de distintas reuniones han manifestado la necesidad de contar con lineamientos y acciones de trabajo comunes para mejorar las condiciones de las bibliotecas de las escuelas del INBA.

Asumiendo que estas 29 bibliotecas tienen los elementos fundamentales para formar una red y que han realizado acciones para apoyarse entre sí, se propone en el siguiente Capítulo el proyecto para la creación de la “Red de Bibliotecas de las Escuelas del INBA (RedBINBA)”, que permita formalizar e institucionalizar los esfuerzos cooperativos y evitar la irregularidad de estas acciones.

### **Capítulo 3. Proyecto para la creación de la Red de Bibliotecas de las Escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes**

En este Capítulo se presenta el proyecto de creación de la “Red de Bibliotecas de las Escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes (RedBINBA)”; dicho proyecto está enfocado a crear los mecanismos necesarios para realizar un trabajo de cooperación entre las bibliotecas del Instituto con apoyo institucional de la SGEIA.

#### **3.1 Antecedentes y otros estudios**

Como se mencionó anteriormente la Subdirección de Educación e Investigación Artísticas del INBA, contempla dentro de su plan de trabajo el “Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las bibliotecas”; que a la fecha ha trabajado con las bibliotecas de manera discontinua en algunos proyectos muy concretos tales como la selección y expurgo de materiales, la creación de políticas de catalogación, la propuesta de reglamento general de servicios y los lineamientos generales para la digitalización de materiales, sin embargo estos proyectos no se han dado de manera continua.

Por otra parte la Biblioteca de las Artes, perteneciente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en sus inicios intentó formar la “Red de bibliotecas de Arte”, con las cuatro bibliotecas del INBA y el Centro de Capacitación Cinematográfica, que se encuentran dentro del Centro Nacional de las Artes, sin

embargo el proyecto nunca se concretó, aunque actualmente su catálogo electrónico (Sistema ALEPH) alberga los registros de los materiales de la Escuela Nacional de Arte Teatral y la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” y sólo algunos registros de la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea y del Centro de Capacitación Cinematográfica, quedando fuera de este contexto los registros de la Escuela Superior de Música.

### **3.2 Metodología**

Para realizar la propuesta de “Red de Bibliotecas de las Escuelas del INBA (RedBINBA)”, para contar con una base teórica concreta y acotada sobre la cooperación bibliotecaria y las redes de bibliotecas, se realizó un estudio deductivo con base en la investigación documental en los siguiente recursos y fuentes: LIBRUNAM, TESIUNAM, COLMEX, INFOBILA, CLASE, SCIELO, BIDIUNAM.

En una segunda etapa se realizó un estudio descriptivo sobre el Instituto Nacional de Bellas Artes, en donde se solicitó información estadística al Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas y se aplicó un cuestionario (véase anexo 1) para conocer la situación actual de las bibliotecas de las escuelas del Instituto.

Con base en el estudio teórico del tema y en los resultados obtenidos en el diagnóstico de las bibliotecas de las escuelas del INBA, se presenta la siguiente propuesta.

### **3.3 Propuesta de creación de la “Red de Bibliotecas de las Escuelas del INBA (RedBINBA)”**

Las bibliotecas de las escuelas del INBA son unidades independientes y en constante crecimiento que se rigen bajo la organización de la institución de la cual están insertas; uno de los retos que tienen es proporcionar servicios de calidad para las nuevas generaciones que ingresan a las escuelas.

Pese a los esfuerzos que el Instituto ha realizado para ayudar a las bibliotecas con su trabajo cotidiano, el Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas ha sido insuficiente. Muchos de los proyectos emprendidos por este programa pueden realizarse de manera ágil y oportuna si se cuenta con una Red de Bibliotecas, en donde se involucre a cada una de las mismas y donde el trabajo se diversifique entre las 29 bibliotecas de las escuelas del INBA, para obtener objetivos comunes y que las bibliotecas cuenten con servicios eficientes y eficaces para los usuarios que atienden.

Con base en lo investigado en el Capítulo 1 de este trabajo, se propone que la red cuente con una estructura dinámica (véase Figura 6), ya que este modelo admite cambios, está en continuo movimiento, es flexible y permite aprovechar los recursos humanos de cada una de las bibliotecas.

### **3.3.1 Nombre**

Red de Bibliotecas de las Escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes (RedBINBA).

### **3.3.2 Misión**

Ser un sistema de bibliotecas donde se compartan experiencias, conocimientos y recursos con el propósito de contar con unidades de información eficientes y eficaces para preservar y difundir el patrimonio documental de las escuelas del INBA y así contribuir en el desarrollo académico y de investigación de la comunidad artística del país ofreciendo acceso a fuentes documentales de forma ágil y oportuna.

### **3.3.3 Visión**

Contar dentro de RedBINBA con bibliotecas y unidades de información eficientes, eficaces y competitivas que preserven, promuevan y difundan, de manera adecuada el patrimonio documental artístico nacional y satisfagan las necesidades de información de los usuarios a los que atienden.

### **3.3.4 Objetivo general**

Optimizar los recursos humanos y materiales con los que cuentan las bibliotecas de la RedBINBA a través de procesos de trabajo compartidos, de la organización del patrimonio artístico documental y la capacitación y actualización del personal para mejorar los servicios que proporcionan las bibliotecas integrantes de la red.

### **3.3.5 Objetivos específicos**

Para cumplir con su objetivo general la RedBINBA, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Facilitar el intercambio de experiencias entre los miembros de la red.
- Favorecer la retroalimentación y el enriquecimiento del conocimiento entre los integrantes de la red.
- Compartir a través del préstamo interbibliotecario, los acervos documentales entre las bibliotecas participantes.
- Ayudar al crecimiento de los acervos entre las bibliotecas miembro con programas anuales de canje o donación de materiales bibliográficos.
- Fortalecer la normatividad de las bibliotecas.
- Normalizar la organización documental de los acervos de las bibliotecas.

- Desarrollar programas de capacitación de personal para contribuir en la formación de los recursos humanos de las bibliotecas.
- Ampliar los servicios que proporcionan las bibliotecas de las escuelas del INBA.
- Fomentar el uso de recursos documentales especializados entre los usuarios de las bibliotecas.
- Mejorar la infraestructura tecnológica de las bibliotecas.
- Atraer a alumnos, maestros e investigadores a las unidades de información.
- Dar seguimiento al trabajo de las bibliotecas participantes, así como evaluar los servicios que proporcionan para identificar áreas de oportunidad y mejora.

### **3.3.6 Integrantes de la RedBINBA**

La RedBINBA estará integrada por las 29 bibliotecas de las escuelas del INBA: Escuela de Iniciación Artística No. 1 (EIA 1), Escuela de Iniciación Artística No. 2 (EIA 2), Escuela de Iniciación Artística No. 3 (EIA 3), Escuela de Iniciación Artística No. 4 (EIA 4), Cedart Colima “Juan Rulfo”, Cedart Chihuahua “David Alfaro Siqueiros”, Cedart Distrito Federal “Diego Rivera”, Cedart Distrito Federal “Luis Spota Saavedra”, Cedart Distrito Federal “Frida Kahlo”, Cedart Guadalajara “José Clemente Orozco”, Cedart Hermosillo “José Eduardo Pierson”, Cedart Mérida “Ermilo Abreu Gómez”, Cedart Monterrey “Alfonso Reyes”, Cedart Morelia “Miguel

Bernal Jiménez”, Cedart Oaxaca “Miguel Cabrera”, Cedart Querétaro “Ignacio Mariano de las Casas”, Escuela de Artesanías Academia de la Danza Mexicana Academia de la Danza Folklórica Escuela Nacional de Danza “Nellie y Gloria Campobello” Escuela de Diseño, Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” (ENPEG), Conservatorio Nacional de Música, Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, Escuela de Laudería, Escuela Superior de Música (ESM), Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT), Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea (ENDCC) y , Centro de Investigación Coreográfica (CICO).

Una vez consolidada la RedBINBA (el nivel de consolidación se va a decidir a partir de los resultados de evaluación de la misma) podrán incorporarse las demás bibliotecas pertenecientes a dependencias del INBA, tales como: los dieciséis museos dependientes de la Coordinación Nacional de Artes Visuales, El Centro de Documentación Literaria de la Coordinación Nacional de Literatura y los seis Centros de Investigación de las Artes.

Para formar parte de la RedBINBA se deberá firmar una Carta de Intención donde los directores de las escuelas se comprometen a trabajar a través del representante de su biblioteca dentro del *Programa de cooperación bibliotecaria de la RedBINBA*.

La vigencia de esta carta será por tiempo indefinido y se dará por terminado el compromiso cuando alguna escuela presente un escrito solicitando su deseo de

no participar más en la red; sin embargo esta solicitud deberá ser ratificada por las autoridades de la SGEIA.

### **3.3.7 Estructura organizacional**

La RedBINBA contará con una estructura directiva y una estructura administrativa. La estructura directiva se formará por una Comisión General precedida por el titular del Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas de la SGEIA, una biblioteca de una EIA, dos bibliotecas de Cedart y dos bibliotecas de Escuelas Superiores. Esta comisión, tendrá como función coordinar el trabajo de la RedBINBA, mantener el contacto con todos los miembros, resguardar el archivo, organizar las reuniones de trabajo, autorizar y representar a la RedBINBA de manera oficial.

Para la estructura administrativa la RedBINBA estará conformada por cinco sub comisiones permanentes, encargadas de coordinar y desarrollar los planes y programas de trabajo.

- a) Sub comisión de normatividad y desarrollo de servicios bibliotecarios y de información: Integrada por dos bibliotecas de Cedart y dos bibliotecas de Escuelas Superiores.

Está encargada de trabajar sobre el desarrollo de políticas y lineamientos generales de servicios bibliotecarios, el programa de préstamo

interbibliotecario entre las bibliotecas de la RedINBA y el programa anual de formación de usuarios.

b) Sub comisión de organización documental: Integrada por una biblioteca de una EIA, dos bibliotecas de Cedart y dos bibliotecas de Escuelas Superiores.

Está encargada de desarrollar las políticas de catalogación y clasificación de materiales documentales y de desarrollar el catálogo colectivo de la RedBINBA, a través del sistema de cómputo para la administración de bibliotecas Pinakes.

c) Sub comisión de desarrollo del personal bibliotecario: Integrada por una biblioteca de una EIA, dos bibliotecas de Cedart y dos bibliotecas de Escuelas Superiores.

Está encargada de desarrollar los programas de capacitación del personal no profesional integrantes de la red y de la actualización del personal profesional.

d) Sub comisión de recursos materiales y financieros: Integrada por una biblioteca de una EIA, dos bibliotecas de Cedart y dos bibliotecas de Escuelas Superiores.

Está encargada de buscar recursos financieros o en especie dentro o fuera del INBA para el desarrollo de las colecciones documentales, actualización, mantenimiento de la infraestructura de cómputo de las bibliotecas miembro y de llevar a cabo el programa de adquisición compartida y del programa anual de canje de material.

e) Sub comisión de planeación y evaluación: Integrada por dos bibliotecas de Cedart y tres bibliotecas de Escuelas Superiores.

Está encargada junto con la Comisión General de elaborar los planes anuales de trabajo de la red, dar seguimiento a los proyectos y evaluar el desarrollo de la red y de las bibliotecas miembro.

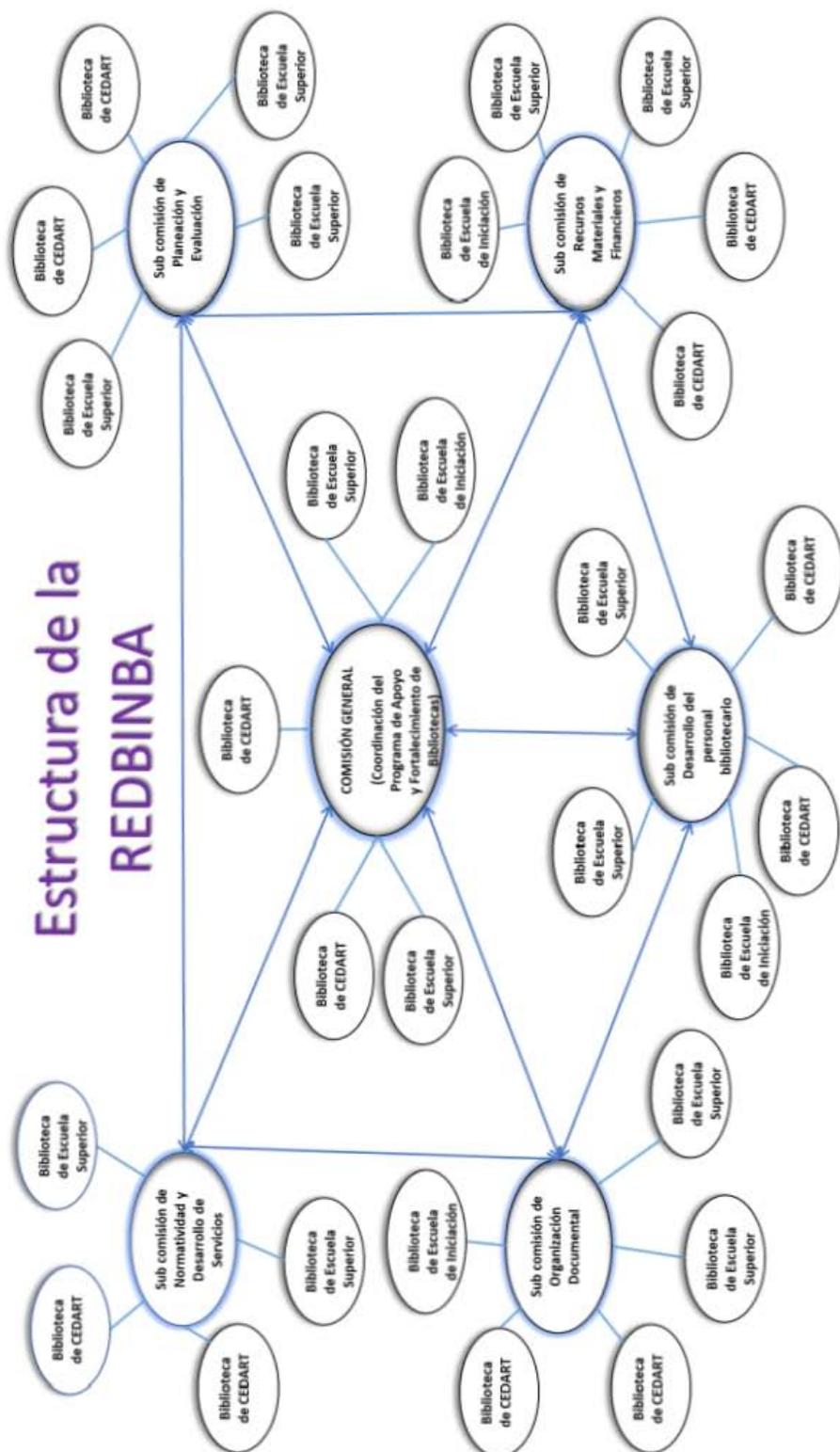


Figura 9. Estructura de la RedBINBA

La estructura de la red se dará de manera dinámica, donde cada sub comisión este conformada por cuatro o cinco bibliotecas miembro de las cuales una será la representante de cada subcomisión y al mismo tiempo actuarán en conjunto con las demás sub comisiones para lograr el crecimiento de las bibliotecas.

### **3.3.8 Lineamientos generales de operación**

Los lineamientos generales de operación de la RedBINBA, obedecen a las necesidades detectadas en el diagnóstico de las bibliotecas.

La RedBINBA trabajará a través de Sub comisiones que se encargarán de llevar a cabo las actividades planeadas en el programa anual de trabajo y serán coordinadas por la Comisión General.

La Comisión General informará de manera periódica a las autoridades correspondientes (SGEIA y directores de cada escuela) los avances de los programas desarrollados, con la finalidad de obtener recursos y mantener el interés de las autoridades en el trabajo de la RedBINBA.

Las sub comisiones serán formadas por la Comisión General, previa solicitud de exposición de motivos de cada representante de biblioteca, tomando en consideración la disponibilidad, las habilidades y los conocimientos de cada miembro, procurando siempre que sea posible que dentro de cada sub comisión

estén representados todos los niveles educativos y que al menos un integrante sea personal profesional bibliotecario.

Para formar parte de una Sub comisión será necesario enviar una solicitud con exposición de motivos a la Comisión General.

Se realizarán reuniones bimestrales con todos los miembros de la RedBINBA con la finalidad de dar a conocer los avances de cada Sub comisión de trabajo.

Para desarrollar algún programa de trabajo, se considerarán las necesidades apremiantes como grupo y se planteará el proyecto de manera general para todas las bibliotecas y no solo para alguna en particular.

Cada proyecto planteado por alguna Sub comisión de la RedBINBA, se pondrá a consideración de la Comisión General con el apoyo del personal profesional bibliotecario, a fin de orientar los caminos a seguir en el desarrollo de las bibliotecas de las escuelas del INBA y una vez aprobado por la Comisión, se someterá a consideración de las autoridades de cada escuela y de la SGEIA, con la finalidad de comprometer a las instituciones a la entrega de resultados y obtener apoyo institucional para el desarrollo de los programas.

### 3.3.9 Programas de trabajo

Los proyectos que se trabajarán sobre los que trabajará la red son:

- Establecimiento del préstamo interbibliotecario entre las 29 escuelas del INBA: Este proyecto se desarrollará de manera permanente con las 29 bibliotecas de las escuelas del INBA con la finalidad de contar con recursos documentales más amplios para satisfacer las necesidades de información de los usuarios de cada biblioteca miembro. Se deberá elaborar un documento donde se establezcan los lineamientos generales de colaboración de manera equitativa y recíproca entre las bibliotecas.
- Programa anual de formación de usuarios: Este programa tiene como finalidad potenciar y formar a los usuarios de las bibliotecas en competencias informacionales. En este programa se plantearán las actividades necesarias para que el usuario aproveche los recursos documentales disponibles dentro de su biblioteca y para que cuente con las herramientas necesarias para acceder a la información en distintos formatos, enseñándole a buscar y gestionar información. El programa será aplicado en las bibliotecas miembro, en las fechas que mejor convengan de acuerdo al calendario de cada escuela.

- Catalogación y clasificación de los materiales documentales. En este programa se trabajará de manera conjunta y coordinada pero, sin olvidar las necesidades de cada biblioteca, lo que permitirá la optimización de los procesos técnicos. Con este programa se buscará la estandarización de los registros, se crearan las políticas de catalogación y de clasificación para todas las bibliotecas y para todos los tipos de documentos.

- Creación de un catálogo colectivo de la RedBINBA: Con este programa se dará seguimiento al trabajo realizado por el Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas y se aprovechará el sistema Pinakes, con el que ya cuentan las bibliotecas del INBA. Corresponderá a la Comisión General en conjunto con la Subcomisión de Recursos Materiales y Financieros, gestionar ante las autoridades competentes la adquisición de más licencias para todas las bibliotecas que realicen la catalogación y clasificación de los materiales.

- Programa permanente de canje de materiales documentales en la RedBINBA: Dentro de este programa la Sub comisión de Organización documental deberá solicitar a cada biblioteca miembro de manera anual un listado de materiales documentales sujetos a canje, dichos listados deberán ser enviados a todas las bibliotecas para su revisión.

- Programa anual de capacitación y actualización profesional del personal de las bibliotecas. Dentro de este programa se detectarán las necesidades de capacitación de todo el personal perteneciente a las bibliotecas miembro. Los cursos que se proporcionarán podrán ser internos (proporcionados por el mismo personal de las bibliotecas) o externos, se buscarán cursos de capacitación proporcionados por otras instituciones y que estén relacionados con el trabajo cotidiano del bibliotecario.
- Búsqueda de recursos para el reequipamiento de las bibliotecas. La Comisión General y la Subcomisión de Recursos Materiales y Financieros elaborarán un proyecto con la finalidad de obtener los recursos necesarios para reequipar las bibliotecas y para buscar que cada una tenga al menos el equipo básico para el acceso al catálogo general, para la consulta de los recursos documentales en los formatos con los que cuente y para realizar su trabajo cotidiano.

### **3.3.10 Evaluación**

La Subcomisión de evaluación será la encargada de llevar a cabo, junto con las autoridades competentes, de manera periódica la evaluación del trabajo de la RedBINBA, comparando los objetivos con los resultados obtenidos y las bibliotecas beneficiadas. Los resultados de esta evaluación permitirán modificar el trabajo de ésta para cumplir con su objetivo, que es cooperar para optimizar los recursos bibliográficos y mejorar los servicios que se proporcionan a los usuarios.

Otro de los propósitos de la evaluación será verificar la eficiencia y eficacia con la que se realizan los programas de trabajo; se pretende que con la evaluación del trabajo de las bibliotecas se justifique la necesidad de asignar recursos a éstas.

Parte de la evaluación realizada evidenciará el incremento en el número de asistentes a las bibliotecas, el aumento de la oferta bibliográfica ofrecida a los usuarios, el crecimiento de la consulta interna y del préstamo a domicilio, entre otros servicios.

Finalmente con esta propuesta se pretende que las bibliotecas de las escuelas del INBA proporcionen mejores y más eficientes servicios que satisfagan las necesidades de información de sus usuarios y por consecuencia adquieran una mayor visibilidad institucional, lo que les permitirá fortalecerse como grupo y así consolidarse como bibliotecas del siglo XXI.

## Conclusiones

En México existen grandes bibliotecas que son ejemplo de modernidad y crecimiento, sin embargo no se debe olvidar el rezago en el desarrollo de los servicios bibliotecarios de otras más, sobre todo en el ámbito público.

Las bibliotecas de las escuelas del INBA se enfrentan a diversos obstáculos que limitan su crecimiento; algunos de estos problemas son de índole personal (la predisposición del bibliotecario a trabajar de manera individual, el miedo a trabajar de forma conjunta, la falta de capacitación y las condiciones laborales) y algunos son de tipo institucional (la falta de reconocimiento a la labor académica de la biblioteca, el poco presupuesto asignado para el desarrollo de las colecciones documentales, la falta de infraestructura de cómputo y telecomunicaciones, las restricciones de índole fiscal –ejercicio del presupuesto de acuerdo a partidas presupuestales, que impiden la adquisición de material documental-).

Como solución a estos problemas, la propuesta de la RedBINBA es la manera en que las bibliotecas pueden optimizar sus recursos, agilizar sus procesos (por ejemplo con la catalogación cooperativa que permitirá registrar los materiales bibliográficos en menos tiempo y por tanto podrán estar a disposición de los usuarios de manera casi inmediata a su adquisición; además permitirá la normalización homogénea de los procesos técnicos), capacitar al personal bibliotecario y mejorar los servicios de información que proporcionan.

De manera general la creación de la RedINBA contribuirá junto con el Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas de la SGEIA en gran medida a fortalecer a las bibliotecas de las escuelas del INBA, creando la infraestructura bibliotecaria eficiente y eficaz necesaria para contribuir a cumplir la misión del Instituto de preservar y difundir el patrimonio artístico documental del país e impulsar a la educación e investigación artística nacional.

Con la finalidad de crear una Red Nacional de Bibliotecas de Arte, se invita a seguir haciendo investigaciones de esta naturaleza en otros sistemas de bibliotecas de instituciones afines.

## **Recomendaciones**

En las instituciones educativas las bibliotecas deben ser contempladas como una base fundamental del sistema al que pertenecen, por tanto se recomienda que el 100% de las bibliotecas de las escuelas del INBA dependan directamente de la dirección o de la secretaría académica de la escuela, ya que esto ayudará a que las bibliotecas se perciban como parte fundamental de la educación que ofrecen las escuelas.

Es importante que las escuelas asignen un presupuesto anual para el desarrollo de las colecciones documentales de sus bibliotecas, y así contribuyan a satisfacer las continuas y cambiantes necesidades de información de los usuarios que atienden.

El Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas de la SGEIA, es un proyecto muy bueno que debe tener continuidad y dar seguimiento a los proyectos, y junto con la Red de Bibliotecas, fortalecer a la infraestructura bibliotecaria de las escuelas del INBA.

Es necesario realizar reuniones periódicas entre el personal de las bibliotecas y las autoridades de la SGEIA, con la finalidad de compartir experiencias y conocer las necesidades que cada una tiene.

Es importante que la SGEIA continúe con la coordinación del programa de canje entre las bibliotecas del INBA, por que contribuirá a diversificar los acervos documentales de las escuelas.

Es necesario contar con el mobiliario suficiente y adecuado en las bibliotecas de acuerdo al número total de estudiantes y profesores que atiende cada escuela.

Se recomienda revisar la cantidad de títulos y ejemplares con que cuenta cada una de las bibliotecas en función del número de alumnos y profesores que atiende la escuela a la que pertenecen.

Las escuelas deben adquirir y/o actualizar al menos la bibliografía básica de cada carrera, tomando en cuenta el nivel escolar, la cantidad de alumnos y la cantidad de profesores inscritos durante cada ciclo escolar.

El sistema de clasificación que utilizan las bibliotecas debe ser el mismo en todo el sistema bibliotecario. Se sugiere el Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (LC.), por tratarse de bibliotecas especializadas en arte.

Es importante realizar manuales de procedimientos, lineamientos y reglamento de servicios, aplicables a todas las bibliotecas del Instituto para unificar los criterios de las bibliotecas.

Establecer formatos para llevar registros y estadísticas de préstamo ayuda a conocer el comportamiento de los usuarios que asisten a las bibliotecas y facilita el análisis y detección de necesidades de los mismos.

Invertir en la capacitación, actualización y/o contratación del personal bibliotecario ayuda mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad de las escuelas del INBA.

## Obras consultadas

ANGELOZZI, Silvina, BUSTOS, Eugenia, CENTENO, Alicia y RAPELA, Virginia. Consorcios de bibliotecas universitarias: estudio de casos. En: *35º Reunión Nacional de Bibliotecarios*. Buenos Aires: ABGRA, 2001.

CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES (MÉXICO). *Biblioteca de las Artes* [en línea] 2013 [consultado: 24 julio 2013]. Disponible en: <http://bibart.cenart.gob.mx/>.

CONSORCIO NACIONAL DE RECURSOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, CONRICyT [en línea] ©2011. Disponible en: [www.conricyt.mx](http://www.conricyt.mx)

*Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española, 2001.

Encuentro bibliotecario: La cooperación en el entorno universitario. En: *Biblioteca Universitaria*, Nueva Época, enero-junio 2005, vol. 8 no. 1.

FELICIÉ SOTO, Ada Myriam. *Elementos fundamentales en el desarrollo de redes de cooperación bibliotecaria*. [en línea] 2009. [consultado: 25 enero 2013]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/cindyjvera/redes-de-cooperacin-en-bibliotecas-presentation>.

*Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información*. Madrid: Díaz de Santos, 1989.

HERRERA MORILLAS, José L. y PÉREZ PULIDO, Margarita. La cooperación. Sistemas y redes de bibliotecas. En: *Introducción a la Biblioteconomía: manual del alumno universitario. Abecedario*. [en línea], 2006 [consultado: 23 enero 2013]. Disponible en: [http://www.eprints.rclis.org/15446/7/Cooperacion\\_Tema-15.pdf](http://www.eprints.rclis.org/15446/7/Cooperacion_Tema-15.pdf).

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (MÉXICO) [en línea] 2013 [consultado 16 marzo 2013]. Disponible en: <http://www.bellasartes.gob.mx>.

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (MÉXICO). *Catálogo general de las bibliotecas del INBA*. [en línea] 2013 [consultado: 24 julio 2013]. Disponible en: <http://www.bibliotecas.inba.gob.mx/staff.html>.

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (MÉXICO). *Manual general de funciones específicas* [En línea] 2013 [Consultado: 22 abril 2013]. Disponible en: <http://www.normatecainterna.bellasartes.gob.mx/pdf/DisposicionesApoyo/MaualGeneraldeFuncionesEspecificasUltimoJUNIO2010.pdf>.

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (MÉXICO). *Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Bibliotecas*. Diciembre 2010 [Documento interno].

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (MÉXICO). *Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas* [en línea] [consultado: 16 marzo 2013]. Disponible en: <http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/index.php>.

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (MÉXICO). PROGRAMA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS. *Guía técnica No. 1: manual de políticas de descarte de material bibliográfico*. Versión 2010 [Documento interno]

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (MÉXICO). PROGRAMA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS. *Manual de procedimientos de los servicios bibliotecarios de las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes*. Febrero 2012. [Documento interno]

NAVARRO, Sabrina y VIÑAS, Mariela. La cooperación bibliotecaria y las redes bibliotecarias. En: *Actas de las 2ª Jornadas de Intercambios y Reflexiones acerca de la Investigación en Bibliotecología*, La Plata, 27-28 de octubre de 2011. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, 2011.

ORERA, Luisa. Reflexiones sobre el concepto de biblioteca. *Cuadernos de Documentación Multimedia* [en línea], 2000. No. 10 [consultado: 23 enero 2013]. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Lorera.pdf>.

PÉREZ DE SUFÍA, Niurka Jamileth. Arquitecturas de redes. En: *El mundo de la computadora* [en línea] 2013 [consultado: 10 agosto 2013]. Disponible en: <http://entrandoalacomputadora.blogspot.mx/2010/11/estructura-interna-de-la-computadora.html>.

QUIJANO SOLÍS, Álvaro. La cooperación y los consorcios en el ámbito mexicano. *Biblioteca universitaria*. Julio-Diciembre 2002, vol. 5, no. 2.

SEAL, Robert A. Cooperación bibliotecaria: mucho que ganar, poco que perder. En: *Memorias XXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. México: AMBAC, 1999.

THOMAS GIRAUD, Simone y BARBERENA BLÁSQUEZ, Elsa. Redes de bibliotecas: un ejemplo de metodología para su creación y operación. En: *XVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. Puebla: AMBAC, 1986.

URIARTE FRANCO, Lucia. *Consortios en bibliotecas académicas*. México: El autor, 2007.

## Anexo 1

### Diagnóstico sobre las Bibliotecas del Instituto Nacional de Bellas Artes

Con el objetivo de realizar un diagnóstico sobre la situación, recursos y servicios que tienen las bibliotecas del INBA, le solicito atentamente, responda el siguiente cuestionario:

Nombre de la Biblioteca: \_\_\_\_\_

Dependencia: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

Nombre del responsable de la biblioteca: \_\_\_\_\_

### Planificación, gestión, organización, recursos y personal

1. ¿Cantidad de personal asignado a la biblioteca? \_\_\_\_\_

2. ¿Cuál es el cargo y la formación académica del personal asignado a la biblioteca?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿A cuántos cursos de capacitación asiste el personal de la biblioteca anualmente?

\_\_\_\_\_

4. ¿La biblioteca cuenta con manuales de procedimiento? ¿Cuáles?

\_\_\_\_\_

5. ¿La biblioteca cuenta con un reglamento oficial de servicios?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

6. ¿De qué departamento depende la biblioteca?

\_\_\_\_\_

7. ¿Dispone de presupuesto anual asignado?

\_\_\_\_\_

## Espacio, mobiliario y equipo

8. ¿Cuál es el espacio total en metros cuadrados que ocupa la biblioteca?

\_\_\_\_\_

9. ¿La biblioteca comparte su espacio con alguna área? ¿Con cuál?

Si ¿con cuál? \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

10. ¿El acervo de la biblioteca se encuentra ubicado en un solo lugar?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

11. ¿El espacio es suficiente para resguardar el acervo de su biblioteca?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

12. ¿Qué cantidad de mobiliario tiene dentro de la biblioteca?

Sillas \_\_\_\_\_ Mesas \_\_\_\_\_ Computadoras \_\_\_\_\_

Televisores \_\_\_\_\_ Videocasetera \_\_\_\_\_ Reproductor de DVD \_\_\_\_\_

Escáner \_\_\_\_\_ Impresoras \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

## Colecciones

13. ¿Qué tipo de colecciones se encuentran dentro de su biblioteca y en qué cantidad? ¿Cantidad total del acervo? \_\_\_\_\_

General \_\_\_\_\_ Consulta \_\_\_\_\_ Catálogos de exposiciones \_\_\_\_\_

Fondos especiales \_\_\_\_\_ Libretos \_\_\_\_\_ Folletos \_\_\_\_\_

Programas de mano \_\_\_\_\_ Mapas \_\_\_\_\_ Planos \_\_\_\_\_

Publicaciones periódicas \_\_\_\_\_ Diapositivas \_\_\_\_\_ Videocasetes

\_\_\_\_\_ DVD \_\_\_\_\_ CD-ROM \_\_\_\_\_ Discos compactos \_\_\_\_\_

Otros, especifique \_\_\_\_\_

14. Escriba los temas principales que aborda el acervo de su biblioteca

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

15. ¿Cuál es la cantidad de material que adquiere anualmente? ¿Por qué medio?

Compra \_\_\_\_\_ Canje \_\_\_\_\_ Donación \_\_\_\_\_

16. ¿Considera que su acervo se encuentra actualizado?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

17. ¿Realiza anualmente el expurgo de los materiales? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

18. ¿Qué hace con los materiales seleccionados?

Se envían a la SGEIA \_\_\_\_\_ Se regalan a los usuarios de la biblioteca \_\_\_\_\_  
Se canjean con otras bibliotecas \_\_\_\_\_ Otros, especifique \_\_\_\_\_

19. ¿Qué sistema de clasificación utiliza?

Dewey o decimal \_\_\_\_\_ Library of Congress \_\_\_\_\_

Otro, ¿cuál? \_\_\_\_\_

20. ¿Realiza la catalogación de los materiales dentro de la biblioteca?

SI \_\_\_\_\_ No, lo realiza la SGEIA \_\_\_\_\_ No se realiza \_\_\_\_\_

## Servicios

21. ¿Horario de la biblioteca? \_\_\_\_\_

22. ¿Tipo de estantería?

Cerrada \_\_\_\_\_ Abierta \_\_\_\_\_ Mixta \_\_\_\_\_

23. ¿Qué servicios proporciona la biblioteca? y ¿cuál es la cantidad de usuarios atendidos anualmente por tipo de servicio

Préstamo en sala \_\_\_\_\_ Préstamo a domicilio \_\_\_\_\_ Fotocopiado \_\_\_\_\_

Préstamo interbibliotecario \_\_\_\_\_ Orientación a usuarios \_\_\_\_\_

Cubículos de estudio \_\_\_\_\_ Préstamo de computadoras \_\_\_\_\_

Servicio de internet \_\_\_\_\_

Otros, especifique \_\_\_\_\_

24. ¿Qué tipo de catálogo utiliza?

Tarjetas \_\_\_\_\_ Electrónico \_\_\_\_\_ Mixto \_\_\_\_\_

25. ¿Qué servicios tiene automatizados?

Catalogación \_\_\_\_\_ Registro de usuarios \_\_\_\_\_ Préstamo en sala \_\_\_\_\_

Otro, especifique \_\_\_\_\_

## Usuarios

26. ¿Cantidad de usuarios atendidos anualmente? \_\_\_\_\_

27. ¿Cantidad de usuarios inscritos dentro de la biblioteca? \_\_\_\_\_

28. ¿Tipo de usuarios que atiende? \_\_\_\_\_

Alumnos \_\_\_\_\_ Profesores \_\_\_\_\_ Investigadores \_\_\_\_\_ Personal administrativo \_\_\_\_\_ Público en general \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

29. Si tiene algún comentario u opinión, lo puede hacer a continuación

---

---

---

---

---

*Por su colaboración  
Gracias*